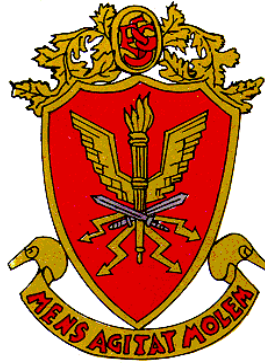


ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**OPERACIONES REALIZADAS POR LA 31ª BRIGADA DE
INFANTERÍA CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA EN EL
DEPARTAMENTO DE JUNÍN, 2021**

AUTOR:

Bach. Marco Antonio PIMENTEL PALOMINO

ORCID N° 0000-0003-2127-1304

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con Mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

Asesora Metodológica

Dra. Bertha Milagros VILLALOBOS MENESES

ORCID: 0000-0001-5907-4942

2023

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 073 – 2023/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 13:30 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

| | | | |
|---|---------|---|-------------------|
| ❖ | Doctor | GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO | Presidente |
| ❖ | Maestro | EDGARD ELISEO CARMEN CHOQUEHUANCA | Vocal |
| ❖ | Maestro | JOHAN CRISTIAN RUBIO MARTINEZ | Secretario |

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 073-2023/SIE/DGI/ESGE-EPG del 11 de diciembre del 2023, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada **“OPERACIONES REALIZADAS POR LA 31° BRIGADA DE INFANTERÍA CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, 2021”**, presentado por el bachiller **MARCO ANTONIO PIMENTEL PALOMINO**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

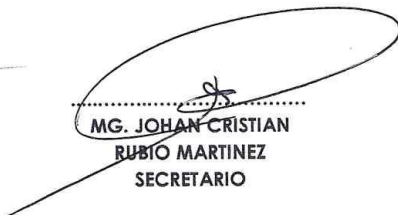
Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de QUINCE (15).

En mérito del cual, el jurado APRUEBA (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los quince (15) días del mes de diciembre del 2023.


DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE

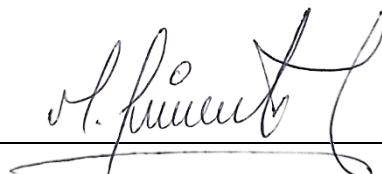

MG. EDGARD ELISEO
CARMEN CHOQUEHUANCA
VOCAL


MG. JOHAN CRISTIAN
RUBIO MARTINEZ
SECRETARIO

Autorización de publicación y uso

Yo, Marco Antonio PIMENTEL PALOMINO, a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “**OPERACIONES REALIZADAS POR LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, 2021**” presentada para optar al grado académico de **Maestro en Ciencias Militares, con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones**, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Sunedu, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Fecha, 24 de octubre de 2022.



Marco Antonio PIMENTEL PALOMINO
DNI N° 20113016

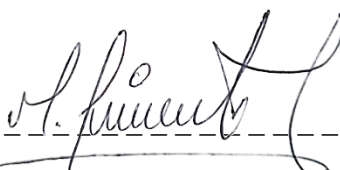
Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. My EP Marco Antonio PIMENTEL PALOMINO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 20113016, con domicilio real en Jr. Las Crucinelas 1273, en el distrito de SJL, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante del 1er Programa de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra - Escuela de Posgrado (ESGE-ESCUELA DE POSTGRADO) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada **Operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín, 2021**, que presento a los 01 días de enero del año 2023, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro el único responsable.



Marco Antonio PIMENTEL PALOMINO

D.N.I. N° 20113016

Dedicatoria

Dedico este estudio a mi madre y hermano que están en el cielo, esposa e hijos, quienes me acompañaron en todo momento, siendo ellos mi fortaleza en cada paso que doy en mi profesión.

Índice

| | |
|---|-------------------------------|
| Caratula..... | 1 |
| Conformidad..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| Autorización de publicación y uso..... | 3 |
| Declaración Jurada de Autoría..... | 4 |
| Dedicatoria..... | 5 |
| Índice..... | 6 |
| Índice de tablas..... | 8 |
| Índice de figuras..... | 9 |
| Resumen..... | 10 |
| Abstracta..... | 11 |
| Introducción..... | 12 |
| CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | |
| 1.1. Planteamiento del problema..... | 14 |
| 1.2. Justificación de la investigación..... | 18 |
| 1.3. Delimitación de la investigación..... | 18 |
| 1.4. Limitaciones de la investigación..... | 18 |
| 1.5. Formulación del problema..... | 18 |
| 1.6. Objetivos de la investigación..... | 19 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO | |
| 2.1. Antecedentes de la investigación..... | 20 |
| 2.1.1. <i>Investigaciones nacionales</i> | 20 |
| 2.1.2. <i>Investigaciones internacionales</i> | 22 |
| 2.2. Teorías..... | 25 |
| 2.3. Categorías, Subcategorías apriorísticas..... | 28 |
| 2.4. Definición de Términos..... | 29 |
| 2.5. Hipótesis..... | 30 |
| CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | |
| 3.1. Enfoque de la investigación..... | 31 |
| 3.2. Tipo de investigación..... | 31 |
| 3.3. Método de investigación..... | 31 |
| 3.4. Objeto de estudio..... | 31 |
| 3.5. Muestra de estudio..... | 32 |
| 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 32 |

| | | |
|------|--|----|
| 3.7. | Rigor científico | 33 |
| 3.8. | Técnica de procesamiento y análisis de datos | 33 |

CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

| | | |
|------|-------------------------------|-----|
| 4.1. | Recolección de datos | 35 |
| 4.2 | Organización de datos | 35 |
| 4.3 | Definición de categorías..... | 35 |
| 4.4 | Soporte de categorías | 45 |
| 4.5 | Red Semántica | 677 |
| 4.6 | Triangulación | 735 |

CAPITULO V: DIALOGO TEÓRICO-EMPÍRICO

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

| | | |
|------|-----------------------|-----|
| 6.1. | Conclusiones | 988 |
| 6.2. | Recomendaciones | 101 |

| | |
|---|------|
| Referencias bibliográficas | 1044 |
|---|------|

| | |
|---------------------|------|
| Anexos | 1066 |
|---------------------|------|

| | | |
|------|---|-------|
| 1. | Matriz de consistencia..... | 1077 |
| 2. | Instrumentos de recolección de datos..... | 1099 |
| 3. | Validación de instrumentos | 1144 |
| 4. | Autorización para recolección de datos..... | 1188 |
| 5. | Compromiso ético | 12121 |
| 6. | Hoja de datos personales | 1233 |
| 7. | Aporte de investigación..... | 1255 |
| 7.1. | Título de Aporte a la Investigación | 1266 |
| 7.2. | Objetivos del aporte de investigación..... | 1266 |
| 7.3. | Justificación del aporte de investigación | 1266 |
| 8. | CD conteniendo la tesis en PDF | 1277 |
| 9. | Reporte de similitud de turnitin..... | 1299 |

Índice de tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1: Categorías y subcategorías..... | 28 |
| Tabla 2: Unidades de análisis a partir de las entrevistas..... | 36 |
| Tabla 3: Unidades de análisis a partir de la indagación documental | 40 |
| Tabla 4: Unidades de análisis a partir de la observación | 42 |
| Tabla 5: Definición Integral de categorías | 45 |
| Tabla 6: Soporte de las categorías..... | 63 |
| Tabla 7: Triangulación por técnicas de recolección de datos | 755 |
| Tabla 8: Diálogo teórico - empírico..... | 966 |

Índice de Figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1: Tala ilegal de árboles en Gabón (Palo Rosa)..... | 15 |
| Figura 2: Componentes de la teoría de los recursos y capacidades en la empresa | 28 |
| Figura 3: Método de análisis de datos cualitativos aplicado en la investigación | 34 |
| Figura 4: Red semántica de las entrevistas | 67 |
| Figura 5: Red semántica de la guía de observación | 69 |
| Figura 6: Red semántica de la ruta documental | 71 |
| Figura 7: Integración de las redes semánticas | 73 |

Resumen

La presente investigación demostró de manera normativa y metodológica las operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín en apoyo a la Policía Nacional del Perú. La investigación siguió el paradigma Hermenéutico-interpretativo, con un enfoque cualitativo, dado que se buscó responder las preguntas de investigación realizando un análisis de la realidad problemática lo que permitió develar el verdadero escenario.

El tipo de investigación fue empírica, porque estuvo basada en el análisis de las operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal en el departamento de Junín, obteniendo datos reales del desempeño en su participación.

El método de investigación fue el hermenéutico interpretativo, dado que se buscó develar la realidad, analizando los documentos y experiencias de los participantes de estas operaciones.

Considerando que la construcción de sentido y significado, la investigación se llevó a cabo principalmente en la 31ª Brigada de Infantería en el departamento de Junín.

El objeto de estudio fueron las operaciones que ha realizado la 31ª Brigada de Infantería en el departamento de Junín en apoyo a la Policía Nacional del Perú para la lucha contra la tala ilegal de madera.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron textos teóricos e históricos como manuales, directivas e informes formulados asimismo las experiencias de los entrevistados, es decir se analizó el significado que tiene tanto las propias experiencias vividas por los autores de haber sido participes en las acciones militares contra la tala ilegal de madera por periodos prolongados.

Los resultados dieron a conocer de qué manera se realizaron las operaciones de la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal y si estas han sido eficaces y eficientes contra el tráfico forestal de productos madereros; en apoyo a la PNP. Dado que, la tala ilegal es una actividad ilícita. De igual manera, los resultados mostraron que es necesario tomar las medidas adecuadas para combatir esta amenaza que atenta contra la biodiversidad forestal de nuestros bosques y recursos naturales; y generar un aporte a la doctrina para la mejor ejecución de las acciones militares, para ello es necesario establecer los lineamientos que permitan a las FFAA apoyar a la Policía Nacional para cumplir con los objetivos propuestos.

Palabras clave: tala ilegal de madera, acciones militares, Brigada de Infantería, productos madereros, actividad ilícita.

Abstrac

The present investigation demonstrated in a normative and methodological way the operations carried out by the 31st Infantry Brigade against illegal logging in the department of Junín in support of the Peruvian National Police. The research followed the hermeneutic-interpretative paradigm, with a qualitative approach, since it sought to answer the research questions by carrying out an analysis of the problematic reality, which allowed revealing the true scenario.

The type of investigation was empirical, because it was based on the analysis of the operations carried out by the 31st Infantry Brigade against illegal logging in the department of Junín, obtaining real data on their participation performance.

The research method was the interpretative hermeneutic, since it sought to reveal reality, analyzing the documents and experiences of the participants of these operations.

Considering the construction of sense and meaning, the investigation was carried out mainly in the 31st Infantry Brigade in the department of Junín.

The object of study were the operations carried out by the 31st Infantry Brigade in the department of Junín in support of the National Police of Peru in the fight against illegal logging.

For the development of the investigation, theoretical and historical texts were used, such as manuals, directives and reports formulated as well as the experiences of the interviewees, that is, the meaning of both the experiences lived by the authors of having been participants in military actions was analyzed. against illegal logging for long periods.

The results revealed how the operations of the 31st Infantry Brigade against illegal logging were carried out and whether they have been effective and efficient against forest trafficking of wood products; in support of the PNP. Since, illegal logging is an illegal activity. In the same way, the results showed that it is necessary to take the appropriate measures to combat this threat that threatens the forest biodiversity of our forests and natural resources; and generate a contribution to the doctrine for the best execution of military actions, for this it is necessary to establish the guidelines that allow the armed forces to support the National Police to meet the proposed objectives.

Keywords: illegal logging, military actions, Infantry Brigade, wood products, illegal activity.

Introducción

La presente investigación planteo como problemática el tráfico ilegal de madera en el departamento de Junín. El objetivo de la presente investigación fue determinar; cuales son las capacidades y limitaciones que tiene la 31ª Brigada de Infantería, para combatir contra este ilícito en el departamento de Junín, y con esto determinar cómo colabora en la lucha contra la tala ilegal de madera, además de examinar los procedimientos y la doctrina de la 31ª Brigada de Infantería, en la lucha contra este ilícito.

La investigación se justificó en la importancia que tiene para la Institución este problema, y propone recomendaciones que optimizan el real desempeño de las Unidades militares en acciones militares contra este ilícito, problema socio ambiental que crece de manera rápida y requiere una mayor atención por parte del Estado, e implica que las Fuerzas Armadas en este caso el Ejército del Perú debe de estar preparado y entrenado para realizar este tipo de acciones militares.

Para esta investigación se empleó una metodología hermenéutica de enfoque cualitativo, siendo indispensable realizar entrevistas a expertos en el tema y que hayan trabajado en dicho sector de la 31ª Brigada de Infantería, así como la observación. Se procedió a analizar la información y se obtuvo resultados, los mismos que demuestran que la 31ª Brigada de Infantería tiene la necesidad de desarrollar capacidades y fortalezas para afrontar este nuevo rol estratégico, y a través de la triangulación de la información se obtuvo que; la 31ª Brigada de Infantería tiene capacidades limitadas contra la tala ilegal de madera, debido a la falta de logística, presupuesto insuficiente, equipo y material que no es el adecuado para afrontar a este ilícito, así como la falta de una doctrina y procedimientos, y por último la no presencia del Estado en estos sectores que contribuye a la corrupción, ocasionando que estas acciones militares contra la tala ilegal de madera sean poco eficientes.

Para concluir se arribó a las siguientes conclusiones: Las capacidades que tiene la 31ª Brigada de Infantería para realizar acciones militares contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín se realizaran en apoyo a la PNP, capacidad de controlar su área de responsabilidad de manera limitada, capacidad de utilizar la fuerza de manera limitada ante intervenciones contra la tala ilegal de madera en apoyo a las instituciones y órganos encargados de combatir contra este ilícito.

Así mismo se necesita desarrollar doctrina y procedimientos para la participación efectiva del personal militar en acciones militares contra la tala ilegal de madera, también

se hace de conocimiento que las normas jurídicas legales existentes no garantizan ni facilitan la participación del Ejército contra este ilícito por el contrario demoran y obstaculizan el accionar de la fuerza.

La 31ª Brigada de Infantería viene realizando acciones militares contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín.

La presente investigación conto con seis (6) capítulos distribuidos de la siguiente manera:

En el capítulo I, se estableció y se conceptualizo el problema de la investigación, donde se describió la realidad problemática, establecimiento de los objetivos de la investigación, la delimitación y limitaciones que se presentaron en la realización de la investigación.

En el capítulo II, se va a mencionar los antecedentes nacionales como también los internacionales y las teorías, aterrizando en el marco conceptual.

En el capítulo III, se describe la metodología de la investigación, donde se establece el método y tipo de investigación que es una investigación cualitativa, estableciendo las fuentes de obtención de información, así como los instrumentos de investigación.

En el capítulo IV, se estableció el análisis de y síntesis, de los instrumentos de investigación, encontrando las categorías de investigación con rigor científico.

En el capítulo V, se estableció el dialogo teórico empírico, donde se va articular los datos recolectados y analizados para poder llegar a las conclusiones.

En el capítulo VI, se realizó las conclusiones y recomendaciones de la investigación según lo encontrado en el dialogo teórico empírico.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

En las declaraciones de los representantes del Fondo mundial para la naturaleza (WWF), a la agencia de noticias Anadolu, manifestó que el 30% de la producción de madera en el mundo es extraída de forma ilegal, la misma que representa en dólares entre 50 y 160 billones, para la WWF esto es debido a dos grandes factores que son la ganadería y que las autoridades cambien el uso de suelo ya sea para cultivo u otra actividad económica. Asimismo, los mayores consumidores de esta madera procedente de la tala ilegal en el mundo es China y a su vez es comercializada hacia a la Unión Europea (EU).

Según los datos publicados por ONU medio ambiente el 30% de la madera que se comercian en el mundo entero tiene procedencia ilegal por ejemplo en el año 2014 la madera ilegal En Colombia movió entre 37 millones de dólares a pesar de que Colombia no es un país que tenga una gran presencia en exportación de madera y ese mismo año del 2014 La Interpol realizó un operativo en donde incauto madera ilegal la cual equivale a llenar 20 piscinas olímpicas Por otro lado en el año 2016 este número de ingresos se elevó asiendo 50 billones de dólares.

Otro punto importante es que siendo China el gran comprador de esta manera de procedencia ilegal el destino final es la Unión Europea en ese sentido En España por ejemplo a pesar de que existen pequeños espacios de bosque en la cordillera cantábrica son tan pequeños que no pueden ser considerados bosques primarios sin embargo albergan una gran biodiversidad forestal pero que a su vez también está amenazada.

En África existe una madera muy valiosa conocida como palo Rosa esta también se puede conseguir en parte de Latinoamérica sin embargo China la obtiene del África y de ello se puede afirmar según la agencia de investigación ambiental (EIA), entre el 2010 y 2015 las exportaciones de este recurso aumentaron en más de 1000 veces las exportaciones.

Figura 1*Tala ilegal de árboles en Gabón (Palo Rosa)*

Nota: En la figura se puede apreciar la magnitud en la que se realiza la Tala Ilegal de Madera de árboles en Gabón (Palo Rosa)

Por lo tanto de toda la madera que produce la África el 75% es vendida a China y la mayoría de procedencia ilegal, esta compra de madera ilegal por parte de China inició en Madagascar pero al agotarse los comuneros continuaron con Gambia Costa de Marfil y gana y el agotarse el recurso continuaron en Nigeria esto trajo como consecuencia que China pasó de ser un importador de madera hacer el mayor exportador de palo Rosa del mundo, en un informe del EIA sí señala que entre el 2014 y el 2017 se trasladaban por barco aproximadamente unos 5000 600 troncos de palo Rosa dejen Iberia a China diariamente. Sin embargo, se deja notar que entre el 15 y 30% de toda la madera que es vendida a China se ha obtenido de forma ilegal.

En África también se encuentra la Cuenca del Congo la cual representa el 90% de las selvas tropicales del mismo continente cuenta con un bosque tropical más grande que el Amazonas sin embargo eso no quita la presencia de amenazas como la minería descontrolada la conversión de los bosques en productos de exportación el desarrollo de infraestructuras y la tala ilegal aquí existe un punto importante porque es una empresa que tiene como concesión casi el 60% de la superficie maderera sin embargo entre los años 2013 y 2016 según datos de la EYA está súper la cuota de exportación de troncos del Congo, lo que trajo como consecuencia el no pago de impuestos entre 3 y 6,7 millones de dólares anuales.

Estas acciones trajeron como desenlace que varios países de la Cuenca del Congo vieron empeorar y perder sus bosques por la tala ilegal sin poder hacer nada al respecto.

La tala ilegal no sólo trae consecuencias a la biodiversidad o a las comunidades aledañas sino también las consecuencias son para la alimentación y la agricultura ingresos fiscales perdidos reduce la biodiversidad y por supuesto acelera el cambio climático, Tampoco debemos olvidar que este ilícito no permite el desarrollo de empresas que trabajaban siguiendo las normas y las leyes que generan puestos de trabajo en buenas condiciones y además propician la corrupción la corrupción en los diferentes niveles de Gobierno de todos los países.

En este sentido La FAO ha desarrollado un plan enfocado en el uso de recursos de forma sostenible para preservar los mismos en cada región para las generaciones futuras, y de esta manera buscar reducir la deforestación en Paraguay Colombia Ecuador Bolivia Guatemala Chile Argentina, induciéndolos a practicar adecuadas o adecuados planes ambientales en el sector del agro también en lo que se refiere a ordenamiento territorial para detener el cambio de uso de suelo y la reducción de la explotación de bosques nativos.

Hoy día, China e India son los principales países importadores de madera tropical de origen legal e ilegal, mientras que Brasil, Indonesia y Malasia siguen siendo los productores dominantes. Sin embargo, la tala ilegal se ve también en otras regiones forestales. Rusia, por ejemplo, es la principal fuente de madera ilegal proveniente de bosques boreales y templados.

Amazonía del Perú sufre por diferentes amenazas, estos bosques que componen nuestra Amazonía son afectados por las decisiones tanto de las autoridades como de las poblaciones aledañas es decir por un lado las autoridades solicitan el cambio de uso del terreno perteneciente al bosque para la agricultura lo que trae consigo deforestación y Por otro lado existen otros ilícitos como la minería ilegal que se encarga de destruir los bosques para extraer minerales valiosos, según datos del Ministerio del ambiente entre el 2014 y 2016 la deforestación de nuestra Amazonía se triplicó con respecto a los años 2001 y 2003, y esta deforestación en su mayoría está ocasionada por pobladores que utilizan el suelo como tierra de cultivo trayendo como consecuencia, al no contar con la capacitación y la tecnología necesaria para hacer sostenible su actividad, el fenómeno llamado agricultura migratoria. a esto también se le debe sumar y la tala de árboles con propósitos maderables, pero a la tala ilegal que ocasiona la degradación de nuestra Amazonía, asimismo, al contar con madera ilegal se destruye la industria forestal por lo tanto este es un factor que afecta una actividad económica maderista.

En ese sentido, con el Decreto Supremo 052-2002-AG se creó la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal (CMLTI), cuyo propósito es el de proponer acciones contra la tala ilegal, para la defensa de los recursos forestales.

Uno de los roles de las FFAA ante las nuevas amenazas a la seguridad nacional, es la protección del medio ambiente buscando erradicar la Tala Ilegal de Madera.

Para combatir este ilícito existen muchas falencias, dado que, en algunos departamentos del Perú, la principal actividad económica está dada o constituida por la tala ilegal de madera esto se da porque en muchos casos las poblaciones aledañas sólo encuentran esta actividad para poder sobrevivir sin embargo esta depredación de los bosques genera una inadecuada explotación de los recursos naturales de nuestro país.

Para el estado peruano este ilícito al que llamamos tal ilegal debe ser fuertemente combatido, es por ello que se ha convertido en un problema que merece la atención urgente de todos los sectores involucrados.

En ese sentido el estado peruano ha generado a través de la CMLTI, diversas estrategias y legislaciones para combatir este ilícito y durante el año 2018 se actualizó la principal arma contra la tala ilegal, conocida como la “Estrategia multisectorial de la lucha contra la tala ilegal de madera y lucha contra la corrupción en el sector forestal”, sin embargo esta estrategia no ha traído favorables resultados para el sector en la provincia de Satipo, Región Junín, debido a que se han identificado deficiencias en su implementación como son la debilidad para gestionar la política por parte de las autoridades locales, dado que no han recibido la capacitación correspondiente como si se ha hecho en otras regiones, tampoco se han establecido convenios y enlaces que permitan el trabajo conjunto entre los diferentes actores y a eso le sumamos el poco apoyo e identificación con la política por parte de la población dado que como ya se dijo la tala ilegal es su actividad económica principal.

Sin embargo, en el año 2018 la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, (FEMA), realizó tres operaciones de interdicción ordinaria en la provincia de Satipo, donde se incautaron 1,891 pies de madera Cedro y Huasca, 1,153.28 pies de madera Roble y Tornillo y 2,605.15 pies de tornillo en la última interdicción.

Dentro de esta estrategia hay un lugar para el Ejército del Perú, dado que, como parte de las fuerzas armadas, es miembro de la CMLTI y tiene participación en las acciones de coordinación multisectorial contra la tala ilegal, como apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP) y el ministerio público para ejecutar planes que apoyen a la reducción de la tala ilegal de los bosques del Perú para dar cumplimiento a la Ley N°27308, en ese sentido el 12 de setiembre de 2018 se realizó una operación de interdicción donde se incautaron

2,500 pies de madera Roble en el Centro Poblado de Coyentimari, distrito de Pangoa, de igual manera el 29 de setiembre del mismo año se incautaron 1,000 pies de madera de Cedro y Tornillo en el Centro Poblado Villa María, distrito de San Martín Pangoa, ambas operaciones se realizaron en la provincia de Satipo, región Junín.

1.2. Justificación de la investigación

La presente investigación se justificó, porque, los resultados dieron a conocer de qué manera se realizaron las operaciones de la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal y si estas han sido eficaces y eficientes contra el tráfico forestal de productos madereros; en apoyo a la PNP. Dado que, la tala ilegal es una actividad ilícita.

De igual manera, los resultados mostraron que es necesario tomar las medidas adecuadas para combatir esta amenaza que atenta contra la biodiversidad forestal de nuestros bosques y recursos naturales; y generan un aporte a la doctrina para la mejor ejecución de las acciones militares, para ello es necesario establecer los lineamientos que permitan a las FFAA apoyar a la Policía Nacional para cumplir con los objetivos propuestos. Por último, la investigación es un aporte para próximas investigaciones

1.3. Delimitación de la investigación

La temática de la investigación fueron las operaciones realizadas por la 31ª Brigada de infantería, para eliminar la tala ilegal en el Perú en el departamento de Junín. La unidad de análisis corresponde a las acciones militares contra la tala ilegal.

La investigación se realizó, en la Escuela Superior de Guerra del Ejército, en el distrito de Chorrillos, ciudad de Lima, Perú. El período de análisis fue el año 2021-2022

1.4. Limitaciones de la investigación

La mayor limitación para la realización de la investigación fueron las restricciones en el traslado del investigador para realizar las entrevistas, debido al Estado de emergencia, a consecuencia de la Pandemia por el COVID-19.

Otra limitación fue que algunos datos o información sobre las acciones militares realizadas se encuentra en situación de reservado

1.5. Formulación del problema

¿Cómo se han realizado las operaciones de la 31 Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín, 2021?

¿Cómo es la preparación del personal de la 31 Brigada de infantería para la realización de las operaciones contra la tala ilegal en apoyo a la PNP, en el departamento de Junín?

¿Cómo se optimizaría la doctrina de la 31 Brigada de infantería para la realización de las operaciones contra la tala ilegal en apoyo a la PNP, en el departamento de Junín?

1.6. Objetivos de la investigación

Analizar las operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín.

Describir la preparación del personal de la 31ª Brigada de Infantería en las operaciones realizadas contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín.

Proponer un aporte para optimizar la doctrina de las acciones militares de la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Investigaciones nacionales

Guizado (2020), en su tesis titulada “Influencia de la legislación forestal en la producción sostenible de la industria maderera en la provincia de coronel Portillo del departamento de Ucayali, 2010-2017”, el propósito de la investigación fue determinar la influencia de la legislación forestal en la sostenibilidad de la industria maderera, el nivel de la investigación fue descriptiva, la muestra de investigación estuvo conformada por 144 empresas de transformación de la madera, el método de análisis de datos fue el estadístico, llegando a la conclusión de que, entre los años 2010-2017 se han dado una gran producción de legislación, sin embargo estas leyes, decretos, resoluciones, etc., no contaban con un plan de implementación de corto, mediano y largo plazo, por ende no han apoyado a combatir la tala ilegal, a pesar de que la actividad forestal se encuentra con mayores penalizaciones en el periodo 2010-2017, esto se evidencia en los datos obtenidos donde la producción de madera aserrada registra un crecimiento mayor a lo esperado, es decir se esperaba un crecimiento del 50%, sin embargo los reportes muestran un 73%, lo que da como resultados que un 23% de la madera registrada es de procedencia ilegal.

Esta investigación va relacionada con la presente tesis, con la influencia que tiene la legislación forestal en la sostenibilidad de la industria maderera, y con el pasar de los años se han venido dictando leyes, decretos, resoluciones, etc., las cuales no cuentan con un plan de implementación de corto, mediano y largo plazo, dando como resultado un apoyo ineficiente para combatir la tala ilegal de madera.

Alvarado (2019), en su tesis titulada, “Factores que inciden en la tala ilegal de recursos forestales maderables en las concesiones forestales de la región Ucayali 2014-2015”, el objetivo fue identificar las causas de la tala ilegal en la región Ucayali en el periodo 2014-2015, para ello desarrolló la investigación siguiendo un enfoque cuantitativo, de diseño descriptivo del tipo básico, el alcance fue explicativo, la muestra fue intencional y estuvo conformada por 30 titulares de las concesiones forestales maderables de la Región Ucayali, llegando a la conclusión que las causas identificadas son a) la falta de conocimiento, b) ausencia de un canal de comunicación en línea que permita brindar información a la autoridad forestal, c) bajo nivel de actuación de las autoridades y d) la ineficacia política de protección forestal.

Esta investigación va relacionada con la presente tesis, en los factores que inciden contra la tala ilegal de madera como son: la falta de conocimiento por parte de las autoridades encargadas de ejercer el control de este ilícito, así como de la población, la

falta de comunicación entre las autoridades y la escasa participación por parte de las mismas.

Anto (2019), en su artículo científico titulado, “Impacto de la minería y tala ilegal en el desarrollo y la seguridad nacional”, la finalidad de la investigación fue, determinar los efectos de estos ilícitos en la búsqueda de plantear estrategias para enfrentar los daños al medio ambiente y los efectos en la población. Esta investigación se realizó siguiendo la trayectoria cualitativa, el método fue el hermenéutico, se utilizó como técnica de recolección de datos, la observación directa, así mismo se contó con reportes fotográficos y revisión de literatura, esto lo llevo a concluir que, el estado peruano tiene una presencia limitada en áreas afectadas por actividades mineras ilegales, como Madre de Dios, sin restricciones estrictas al principio de autoridad o al establecimiento de un estado de derecho. La promoción de la investigación científica y la innovación es limitada, pero tiene un alto valor para salvar el medio ambiente en áreas deforestadas.

Este artículo científico va relacionado con la presente tesis, en lo que se refiere al impacto que tiene la tala ilegal de madera en el desarrollo nacional y que el estado ha venido participando deficientemente en las zonas afectadas por estos ilícitos.

Villegas (2019), en su tesis titulada, “El error de tipo utilizado en el transporte de producto forestal maderable ilegal en el departamento de Ucayali, 2019”, tuvo como objetivo identificar el error de tipo que se utiliza en el transporte de madera ilegal en Ucayali, la investigación siguió un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, descriptiva y explicativa transversal, la población de estudio y la muestra fueron el personal de la PNP del departamento de protección ambiental y los técnicos de la Gerencia regional forestal y de fauna silvestre ambos del departamento de Ucayali, y 32 personas respectivamente, los datos fueron recolectados con la técnica de la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, lo que le permitió llegar a la conclusión de que, hay una relación significativa entre el error de tipo y el transporte de la madera ilegal, asimismo el transporte en la modalidad de carrusel afecta negativamente la persecución del delito a esto se le suma el uso de documentos adulterados y falsificados, que utilizan los que realizan este ilícito, de igual manera otra modalidad de transporte llamada el camuflaje es un gran obstáculo que han afectan la persecución de este delitos en el departamento de Ucayali. Finalmente, los transportistas de madera ilegal desconocen la variedad de las especies de los árboles maderables, tampoco el volumen que transportan siendo este un error de tipo como argumento a la hora de ser intervenidos.

Esta investigación va relacionada con la presente tesis, con la modalidad de transporte que se realiza en el tráfico ilícito de madera, así como en la falsificación de la

documentación, la cual dificulta el actuar de las autoridades.

Delgado, Delgado y Sandoval (2018), en su tesis titulada, “Capacidad de la 2ª Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional contra la tala ilegal de madera en su sector de responsabilidad”, el objetivo de esta investigación fue, explicar la influencia del personal militar capacitado de la 2ª Brigada de Infantería en acciones de interdicción contra la tala y tráfico de madera ilegal en apoyo a la Policía Nacional. La investigación contó con un enfoque cualitativo de tipo empírica con un método hermenéutico-interpretativo, la población la conformó el personal de la 2ª Brigada de Infantería, las técnicas de recolección de datos fueron la entrevista y la observación directa, llegando a la conclusión de que, existe una gran preocupación por contar con personal capacitado para atender estas intervenciones, pero esta capacitación debe estar certificada por las instituciones competentes como el Ministerio de agricultura y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, asimismo, se deben evaluar las operaciones conjuntas que se realizan con la Policía Nacional para así determinar cuáles son las debilidades que surgen en estas intervenciones.

Esta investigación va relacionada con la presente tesis, con la capacidad que tiene una Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera, así como la necesidad que existe de contar con personal calificado para realizar este tipo de acciones militares y la cooperación que debe de existir de manera permanente entre las diferentes instituciones y autoridades para combatir contra este ilícito.

2.1.2. Investigaciones internacionales

Duffau y Guachimboza (2020), en su artículo de investigación titulado, “Gobernanza ambiental, Buen Vivir y la evolución de la deforestación en Ecuador en las provincias de Tungurahua y Pastaza”, el objetivo de esta investigación fue determinar el impacto de la gobernanza ambiental en la despoblación forestal de las provincias de Tungurahua y Pastaza, para ello los investigadores utilizaron el enfoque mixto, Asimismo se utilizaron como fuente de información primaria entrevistas cuyo instrumento fue el cuestionario las preguntas fueron semiestructuradas y las fuentes de información fueron las autoridades de las provincias de Tungurahua y Pastaza, el análisis de los datos les permitió llegar a la conclusión de que en la provincia de Tungurahua, las causas principales de deforestación son el cambio de uso del suelo y la transformación de bosques en tierras agrícolas sin embargo en la provincia de Pastaza esta deforestación tiene como causa principal a la tala ilegal debido a que hay alta demanda comercial de la madera que se extrae de los bosques nativos, los investigadores también identificaron que para el periodo señalado en ambas provincias la reducción de la deforestación se ha llevado de diferente forma es decir las

políticas públicas a nivel local han generado un impacto diferencial. En este sentido los investigadores identificaron que la efectividad de la gobernanza ambiental para el recurso forestal está asociada a las políticas implementadas por los gobiernos locales que es la del Buen Vivir, sin embargo la tala ilegal sigue siendo un gran problema es por ello que las autoridades deben incluir a todos los autores en este gran proceso para reforestar las áreas destruidas de igual manera los gobiernos locales deben incentivar tanto a la población como las organizaciones e instituciones a enfocarse en la educación ambiental y generar la conservación sustentable del territorio y la biodiversidad.

Este artículo de investigación va relacionado con la presente tesis, en la manera de cómo la población deforesta cierta cantidad de territorios con el afán de transformarlos en tierras de cultivo y como causa principal a la tala ilegal es la alta demanda comercial de madera que se extrae de estos bosques, para lo cual las autoridades deben encargarse de instruir a la población en la educación ambiental dando gran énfasis en la reforestación de estas áreas destruidas.

Tibanlombo (2018), en su tesis titulada “Tala y Comercio Ilegal de la madera en la Comunidad de Río Blanco, Provincia de Napo, año 2016”, la finalidad fue, identificar los derechos quebrantados por el ilícito del comercio y tala ilegal del recurso forestal en de Río Blanco en el año 2016, en el marco de la normativa vigente del Código Orgánico Ambiental, para ello el investigador utilizó el método cuantitativo, de tipo básica, nivel descriptivo y la muestra estuvo conformada por 34 autoridades, después de realizar el análisis estadístico correspondiente se llegó a la conclusión de que, ante este ilícito la respuesta de las autoridades es insuficiente, es decir las penas dictadas a estos delincuentes es muy poco comparándola con el daño causado al medio ambiente, de igual manera la ausencia del Estado en las zonas en especial en la Amazonía ecuatoriana se presta para el desarrollo de este delito las autoridades no coordinan esfuerzos con las fuerzas del orden, cómo son, las Fuerzas Armadas, debido a que estas zonas tienen un difícil acceso son estas fuerzas las llamadas a atender a supervisar las acciones y a controlar este ilícito porque cuentan con la capacidad para ejercer este rol.

Esta investigación va relacionada con la presente tesis, con la influencia que tiene la legislación forestal en la sostenibilidad de la industria maderera, así como la ausencia del Estado en estas zonas donde se realiza este ilícito, debido muchas veces al difícil acceso, y es ahí donde las Fuerzas Armadas deben de realizar acciones militares contra estos ilícitos demostrando en todo momento su entrenamiento y moral elevada.

Castiblanco y Heredia (2018), en su artículo de investigación titulado, “Análisis sobre los efectos de la informalidad del sector maderero en la gestión forestal en Colombia:

una mirada desde las cuentas ambientales”, el objetivo fue identificar como se relaciona el impacto de la tala ilegal en el sector maderero con las cuentas ambientales de Colombia, para ello siguió un enfoque mixto de tipo descriptivo, llegando a la conclusión de que en los sectores social, económico y maderero del país el sector maderero traería grandes beneficios por la singularidad de su geografía y clima, sin embargo, debido a la percepción de bajo control en los diferentes eslabones del desarrollo productivo de estos activos, su incapacidad para hacer un uso adecuado de estos activos, en cuyo caso el principal efecto se debe a la promoción de la ganadería o comercialización ilegal. Asimismo, en el ámbito social, existe recesión al no existir evidencia de contribución significativa al empleo, con solo una variación del -0,98% en el período de 10 años evaluado. Por otro lado, se explicaron los procesos de informalidad en el sector, donde es posible mostrar que existe una brecha entre el uso de la madera y su movilización. Es por eso. Existe una disparidad entre cuál es la realidad económica de la industria y el examen de las cuentas satélite ambientales a través del registro, ya que las existencias ambientales no están cubiertas en la etapa inicial de explotación y no cubren el 100% de ellas.

Este artículo de investigación va relacionado con la presente tesis, con los efectos que causa la informalidad del sector maderero en la gestión forestal y el impacto en la tala ilegal de madera, acarreando consecuencias en el sector social y económico de estas zonas del país.

Díaz (2017), en su artículo de investigación titulado, “La academia en el pacto intersectorial por la madera legal en Colombia”, el objetivo fue, explicar la importancia de vincular a la Academia con el pacto intersectorial de la madera legal en Colombia, esto debido a la gran extensión de territorio que corresponde a bosques y por lo tanto es necesario asegurar que el recurso que se extrae de estos bosques provenga de fuentes legales Asimismo la incorporación de la Academia permitirá la realización de proyectos investigaciones y planes para asegurar el recurso en el país para esto, el investigador utilizó la técnica del análisis documental y bibliográfico, llegando a la conclusión de que vincular a la Academia al pacto intersectorial por la madera legal trae muchos beneficios en especial la formación de profesionales idóneos responsables éticos para el desarrollo y ejecución de programas y planes puntuales para el desarrollo socio económico de estos bosques y de las comunidades que la habitan. Asimismo, la investigación hoy investigaciones que van a proporcionar estas instituciones educativas a las que llamamos Academia van a estar encaminados a la solución de los problemas que para este caso son la solución de las necesidades del sector productivo en materia de madera legal.

Este artículo de investigación va relacionado con la presente tesis, con la

importancia de asegurar que los recursos madereros que se extraen de los bosques provengan de fuentes legales, los cuales traerán muchos beneficios económicos para estas comunidades, así como para la protección del medio ambiente.

Beltrán y León (2017), en su tesis titulada, "Comportamiento del comercio de madera proveniente del bosque natural en Colombia", el propósito fue realizar un análisis de la comercialización de la madera de procedencia del bosque natural de Colombia, para ello la investigación se desarrolló utilizando un enfoque cuantitativa, el tipo de investigación fue el estudio de caso, la población estuvo conformada por las autoridades responsables del control y vigilancia, la muestra estuvo conformada por 31 corporaciones, llegaron a la conclusión de que la mayor parte de los datos reportados corresponden a zonas céntricas del país con facilidades de acceso y movilización para el control estatal, contrario a las zonas donde proviene la mayor cantidad de madera, donde no hay registros de ello. Se hace evidente el desconocimiento de la necesidad de regular la actividad forestal, ya que el gran índice de decomisos de madera, en la que resaltan especies exóticas, demuestra un desconocimiento del procedimiento formal para que el comercio de madera se realice de manera legal. La información disponible para este estudio presenta problemas de confiabilidad, puesto que no solamente se omiten datos de departamentos de tradición forestal sino que los registros disponibles no contemplan la totalidad de la información necesaria como es el caso de los volúmenes movilizados y/o decomisados, además, en el caso de los volúmenes aprovechados las cifras para un solo municipio exceden notoriamente los cálculos estimados de madera consumida en el país, y por ende se distorsiona el análisis.

Esta investigación va relacionada con la presente tesis, en cuanto a la necesidad de regular la actividad forestal, ya que se han venido dando casos de desconocimiento del procedimiento formal del comercio de madera, para lo cual las autoridades encargadas de esta actividad deben de dictar las normas y procedimientos para realizar esta actividad hasta el nivel más básico, permitiendo el bienestar de la población y del medio ambiente.

2.2. Teorías

2.2.1. Teoría del Derecho Ambiental

Según, Lorenzetti (2008), denomina "paradigmas a los modelos decisorios que tienen un estatus anterior a la regla y condicionan las decisiones. El vocablo ha sido ampliamente utilizado en numerosos campos filosóficos y científicos con acepciones diferentes." (p. 7)

Discurre primeramente en el análisis del paradigma ambiental haciendo un esbozo cronológico en tres etapas: la retórica, caracterizada por la irrupción del movimiento

ambientalista de los setenta, creador de símbolos, utopías y un léxico ad hoc, hasta entonces poco conocido. La fase analítica, consistente en la incorporación de estudios científicos, que en el ámbito jurídico forjó Constituciones, leyes y tratados internacionales ambientales, y la tercera denominada por el autor fase paradigmática que generó una nueva óptica de ver los problemas y las soluciones culturales, es decir, una mutación epistemológica, cuya tendencia es el desplazamiento de la concepción antropocéntrica predominante en la historia de la humanidad por una visión más geocéntrica donde la naturaleza sea el sujeto jurídico protegido. (Karra, 2010, p.1444)

2.2.2. Teoría de los recursos y capacidades

Dentro del ambiente científico la teoría de recursos y capacidades es considerada una de las mejores y disponibles herramientas para llegar a tener éxito en una empresa u organización. sin embargo, no podemos citar a un solo autor dado que esta teoría aún sigue en desarrollo y por lo tanto en debate, En este sentido se han presentado discusiones referentes a puntos tan básicos como su alcance o la naturaleza de esta. la primera explicación corresponde a que esta teoría es una integración de distintos enfoques y diversos autores es decir originalmente sí hablaba de perspectivas o teorías de recursos y Por otro lado se tenía a las capacidades y el conocimiento.

Sin embargo, en estas teorías o perspectivas estaba adscrita la gestión estratégica lo que permitía realizar el análisis tanto de las rentas generadas por las ventajas competitivas que podía tener una empresa organización o institución.

Indiscutiblemente entre los autores hay un amplio consenso referente a que el origen de esta teoría se encuentra en clásicos pensadores como Penrose (1959), Chamberlain Andrews y es a partir de estos pioneros de la teoría de recursos y capacidades han realizado diferentes investigaciones para dar a la teoría una forma más completa.

En cualquier caso, existe un amplio consenso en que las raíces de esta teoría se encuentran en el trabajo de autores clásicos del pensamiento económico, como Ricardo (1817), Chamberlin (1933) como Schumpeter (1950) y Penrose (1959), pero también del pensamiento estratégico, como Andrews (1971). Penrose, en su libro *The Theory of the Growth of the Firm* (1959), definió a la empresa como una integración de recursos productivos que le permiten crecer en respuesta a su eficiente manejo, y que dicho manejo constituye una fuente de heterogeneidad, rentas económicas (Rumelt, 1984, Wernerfelt, 1984. Barney, 1991).

En este sentido es importante recalcar que como primer factor la investigación basada en los recursos ha alcanzado un nivel de precisión y sofisticación tal que se asemeja más a una teoría que a una visión.

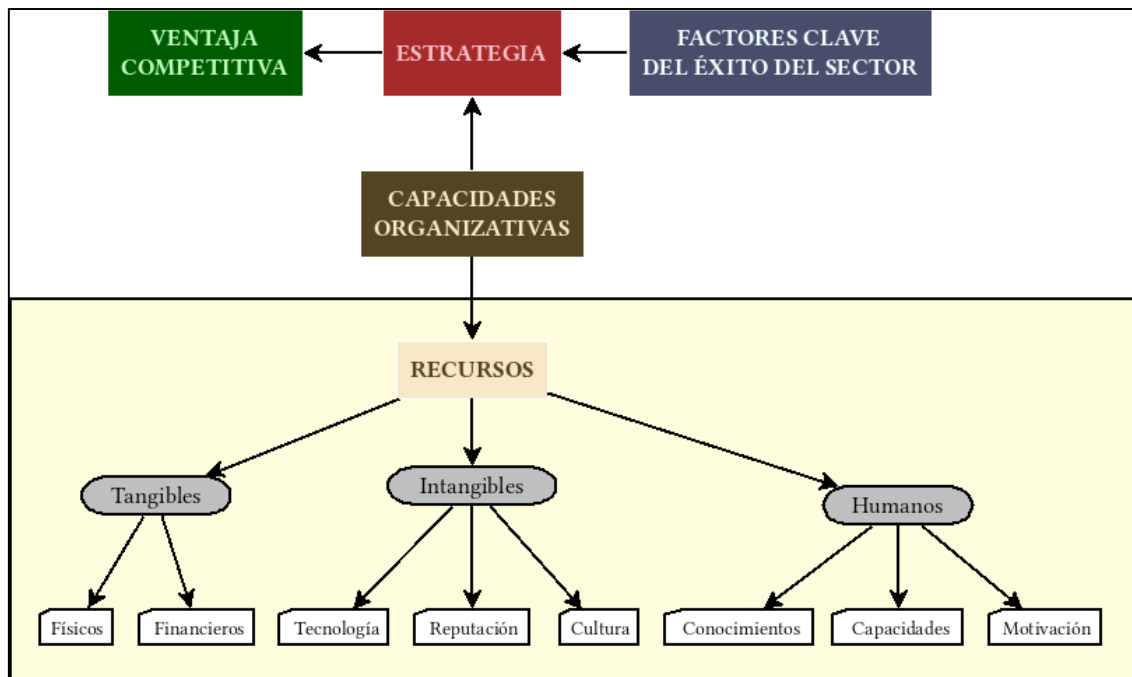
Segundo, la investigación basada en los recursos ha dado lugar a importantes perspectivas derivadas, sobre todo la visión basada en el conocimiento (Grant, 1996), la visión de la empresa basada en los recursos naturales (NRBV) (Hart, 1995) y las capacidades dinámicas (Teece, Pisano y Shuen, 1997).

En tercer lugar, las ideas de la TRC se han integrado con las de otras perspectivas, como la teoría institucional (Oliver, 1997) y la economía de las organizaciones (Combs y Ketchen, 1999). Por último, la investigación basada en los recursos ha evolucionado hasta el punto de que se han justificado las evaluaciones retrospectivas, incluyendo un meta análisis de las pruebas empíricas relacionadas con los principios fundamentales de la TRC (Crook, Ketchen, Combs y Todd, 2008), el examen crítico de la metodología que rodea a la TRC, y el análisis de los resultados de la metodología que rodea a la TRC (Armstrong & Shimizu, 2007), y una revisión de las críticas a la TRC (Kraaijenbrink, Spender, & Groen, 2010). En conjunto, estas, la transición del valor de los recursos y capacidades a la Teoría de los recursos y capacidades, la aparición de decisiones conceptuales, la integración de las ideas de la RBT con las de otras perspectivas, y la publicación de evaluaciones del cuerpo colectivo del trabajo de la TRC, sugieren que la TRC ha alcanzado la madurez como teoría.

Si bien se considera que el trabajo fundacional que da origen a la teoría TRC es *A resource based view of the firm*, de Wernerfelt (1984), la complejidad y abstracción de dicho documento hizo que fueran necesarias otras aportaciones para que la teoría despertara el interés de la comunidad académica.

Figura 2

Componentes de la teoría de los recursos y capacidades en la empresa



Nota: La figura de arriba muestra los componentes de la teoría de los recursos y capacidades en la empresa.

2.3. Categorías, Subcategorías apriorísticas

Estos tópicos surgieron dentro de la investigación a partir de la formulación de los llamados objetivos y de los antecedentes revisados, de ahí que las categorías apriorísticas fueron:

Tabla 1

Categorías y Subcategorías apriorísticas

| Categorías | Subcategorías |
|----------------|---|
| Intervenciones | Inteligencia Acciones militares Funciones dentro de la Doctrina Limitantes |
| Logística | Recursos humanos Equipamiento Limitantes Patrullaje Seguridad |
| Doctrina | Funciones dentro de la Doctrina |

| | |
|-------------|-----------------------------|
| | Instrucción y entrenamiento |
| | Lecciones aprendidas |
| | Manuales |
| | Procedimientos |
| Operaciones | Tala ilegal |
| | Control territorial |
| | Marco legal |
| | Operaciones conjuntas |
| | Planificación |

Nota: La presente tabla, de elaboración propia, muestran las categorías y subcategorías apriorísticas, empleadas en esta investigación.

2.4. Definición de Términos

2.4.1. Brigada de Infantería

“La Brigada de Infantería es una GUC de organización fija, que constituye un todo orgánico, pero cuyo empleo en operaciones debe aplicar el concepto de “Armas Combinadas”. Su organización es simple, a base de Unidades tipo BI y como toda Gran Unidad, cuenta con los elementos orgánicos siguientes: Elementos de Comando y Control, Elementos de Maniobra, Elementos de Apoyo de Combate y Elementos de Apoyo Administrativo.” (ME 53-2 Ejército del Perú, 2005)

2.4.2. Acción Conjunta

“Acción en la que participan dos o más componentes de las Fuerzas Armadas bajo un solo comando y la misma finalidad”.

(Ejército del Perú, 2019, p. IX)

2.4.3. Comando

“Autoridad que un individuo ejerce sobre sus subordinados por razones de su grado o empleo. El comando involucra la autoridad y responsabilidad propias del empleo para el planeamiento, organización, dirección, coordinación y control de las fuerzas militares, en el cumplimiento de las misiones y tareas, mediante la aplicación de los recursos disponibles; además incluye de las responsabilidades por la salud, bienestar, moral y disciplina del personal asignado”.

(Ejército del Perú, 2019, p. IX)

2.4.4. Operaciones militares

Actividades que realizan las Fuerzas Armadas para enfrentar la capacidad armada de grupos hostiles en el marco del derecho Internacional humanitario” (MD 3-0 Ejército del Perú, 2019, p. X).

2.4.5. Movilidad táctica

Según el manual del Ejército del Perú, términos militares nos define: “Aptitud de un elemento o unidad militar para desplazarse reunida dentro del campo táctico, con rapidez y facilidad y en condiciones de actuar, aun fuera de los caminos” (1973,p.261).

2.5. Hipótesis

Las operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería apoyan en la reducción de la tala ilegal de madera en el departamento de Junín.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la investigación

La investigación siguió el paradigma Hermenéutico-interpretativo, con un enfoque cualitativo, dado que se buscó responder las preguntas de investigación realizando un análisis de la realidad problemática lo que permitió develar el escenario.

Este enfoque cualitativo “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernandez-Sampieri , 2014, pág. 358).

3.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue empírica, porque estuvo basada en el análisis de las operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal en el departamento de Junín, obteniendo datos reales del desempeño en su participación.

Vargas (2011), sostiene que:

Se toma como investigación empírica cuando el ámbito del problema, las preguntas y el objeto de estudio se encuentran totalmente en tiempo y espacio, y se buscan resultados específicos y concretos sin llegar a componer teoría. (p. 78)

3.3. Método de investigación

El método de investigación fue el hermenéutico interpretativo, dado que se buscó develar la realidad, analizando los documentos y experiencias de los participantes de estas operaciones.

Definiendo este método hermenéutico encontramos que, “la hermenéutica es una técnica, un arte y una filosofía de los métodos cualitativos (o procesos cualitativos), que tiene como característica propia interpretar y comprender, para desvelar los motivos del actuar humano”. (Nava Ortiz, 2007)

3.4. Objeto de estudio

El objeto de estudio fueron las operaciones que ha realizado la 31ª Brigada de Infantería en el departamento de Junín en apoyo a la Policía Nacional del Perú para la lucha contra la tala ilegal de madera.

Vargas (2011), sostiene que:

Por objeto de estudio conceptual debe entenderse el recorte del campo del conocimiento y del campo específico mismo que es necesario hacer para poder centrar la construcción del conocimiento y poder así orientar permanentemente el trabajo de búsqueda teórica o teórico-empírica. (p. 77)

3.5. Muestra de estudio

La muestra ha sido tomada en base al personal que labora o a laborado en la 31ª Brigada de Infantería y que participa o a participado en Operaciones y Acciones Militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, en la lucha contra la tala ilegal de madera en su sector de responsabilidad.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Las técnicas que se emplearon para la recolección de datos fueron, la entrevista, la observación de campo y la indagación documental. Con la técnica de la entrevista se buscó obtener información de los participantes sobre las acciones militares contra la tala ilegal de madera, su estructura se orientó para responder las preguntas de investigación y cumplir con los objetivos. La entrevista fue de tipo semi estructurada, orientada a más de una persona. Debido a la coyuntura por el COVID 19, estas se realizaron de manera virtual y por medio telefónico. Al respecto Vargas (2011), afirma que:

La entrevista puede ser breve si es corta en tiempo, es decir a lo mucho una hora; y profunda si es de más de una hora y busca contenidos de más fondo y más complejos. También puede ser considerada cerrada si las preguntas exigen una respuesta concreta y directa o abiertas si las preguntas pueden ser contestadas con toda libertad y amplitud. (p. 48)

La técnica de la observación, la realizó el investigador, en base a su experiencia y a sus conocimientos, esta observación fue de tipo selectiva, pues está enfocada en las acciones militares realizadas por la 31ª Brigada de Infantería en el departamento de Junín en apoyo a la Policía Nacional del Perú para la lucha contra la tala ilegal de madera. Al respecto, Vargas (2011) menciona que:

Estas observaciones y registros pueden ser realizados directamente en sitio o a través de distintas fuentes como diarios, medios de comunicación, etc. Sirven al propósito de ver y registrar detalladamente el efecto de las acciones emprendidas a propósito de un proceso reivindicador o transformador. (p. 53)

La técnica de indagación documental permitió el acopio de documentos digitales, físicos, etc., sobre las acciones militares realizadas por la 31ª Brigada de Infantería en el departamento de Junín en apoyo a la PNP para la lucha contra la tala ilegal de madera. Al respecto, Vargas (2011), menciona que, “Esta forma de observación implica el acopio de documentos escritos o digitales, textuales o iconográficos, etc., con el objeto de ser interpretados hermenéuticamente obteniendo así de ellos información relevante para una investigación”. (p. 52)

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Para la técnica de entrevista el instrumento fue la guía de entrevista, con preguntas que ayudaron a explotar los conocimientos del entrevistado y a poder comprender su punto de vista en base a nuestro objetivo.

La técnica de observación utilizó como instrumento, la guía de observación, a fin de observar situaciones que nos ayudaron a comprender e interpretar la experiencia de la realización de acciones militares contra la tala ilegal.

La técnica de indagación documental empleó el instrumento llamado ruta de documentos, que permitió reunir documentos, escritos, etc., sobre las acciones militares realizadas por la 31ª Brigada de Infantería en el departamento de Junín en apoyo a la Policía Nacional del Perú para la lucha contra la tala ilegal de madera.

3.7. Rigor científico

Validez descriptiva

El estudio buscó la certidumbre de los juicios emitidos por los sujetos de investigación, así como reflejar en detalle lo percibido de la entrevista a los expertos seleccionados.

Para (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018) “la validez se refiere a que si el investigador ha captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes”.

Validez teórica

Para realizar el análisis documental, se utilizó fuentes fidedignas y de valor científico (en lo posible), extrayendo conceptos y experiencias para explicar los hechos o fenómenos bajo estudio.

Confiabilidad

La investigación aseguró que la información detectada está libre de sesgos por motivaciones, ideología, subjetividades ni percepciones, respetando en todo momento la integridad de la información recopilada y la opinión de los entrevistados

Para (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018) la confiabilidad es el grado en que un instrumento genera resultados consistentes y coherentes.

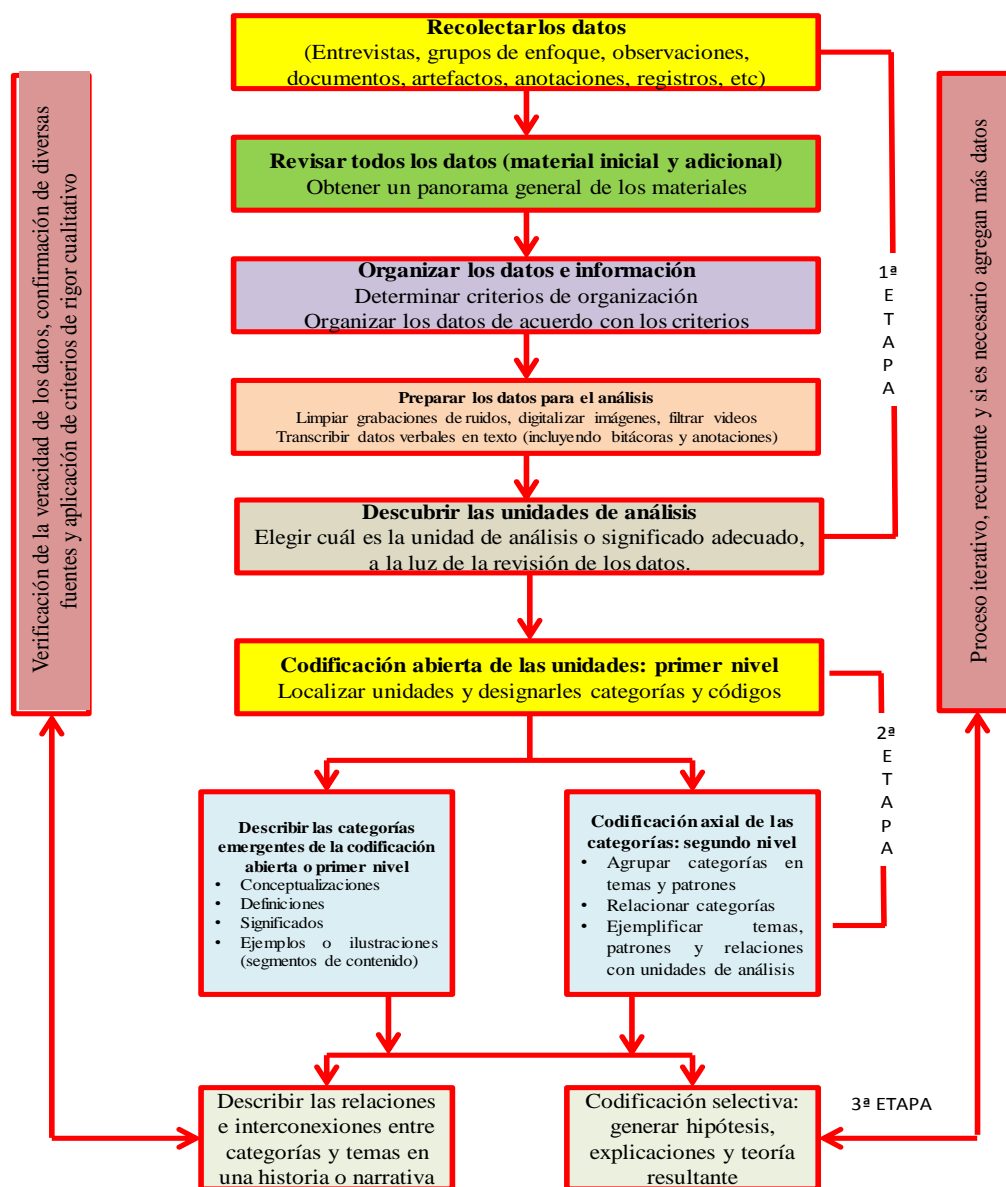
3.8. Técnica de procesamiento y análisis de datos

La información obtenida al iniciar la investigación se obtuvo de las fuentes de información, mediante una revisión literaria para recolectar datos, organizarlos, revisarlos y analizarlos con la finalidad de retroalimentar nuestra base de datos y generar más conocimiento.

El método que se empleó para analizar los datos fue la triangulación, debido a que las preguntas de las técnicas e instrumentos que se emplearon estaban orientados a dar solución a nuestro problema y puedan retroalimentar nuestra base de datos.

Figura 3

Método de análisis de datos cualitativos aplicado en la investigación



Nota: La presente figura muestra el Método de análisis de datos cualitativos aplicado en la investigación

CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1. Recolección de datos

En la búsqueda de cumplir con los objetivos de la investigación, la recolección o acopio de datos fue un procedimiento que se realizó de manera simultánea con la muestra y el análisis. Para ello como se mencionó en el capítulo anterior los procedimientos de recolección utilizados fueron la entrevista, la guía de observación y el análisis o revisión documental, Asimismo el investigador cuenta con un cuaderno de anotaciones o bitácora en donde anotó toda la información relevante para la investigación.

En este sentido se tomaron en cuenta los conceptos, gestos, creencias, emociones, experiencias y vivencias tanto de los entrevistados como del investigador.

La recolección en sí se desarrolló mediante entrevistas de manera personal y otras utilizando la plataforma Zoom dado que algunos de los entrevistados se encontraban en la ciudad de Lima, en el departamento de Junín y otros estaban destacados en provincia.

4.2 Organización de datos

Los datos o la información recabada fueron organizados eligiendo un criterio, el cual fue por el tipo de dato, que para esta investigación fueron las entrevistas, los documentos y las observaciones.

En este sentido las entrevistas realizadas tanto personalmente como por la plataforma zoom fueron transcritas a un procesador de texto, trabajo que fue realizado por el propio investigador, respetando la confidencialidad de las entrevistas, los documentos que se obtuvieron en digital se conservaron en PDF y los que se obtuvieron de forma física fueron escaneados para poder ser analizados posteriormente en un formato pertinente.

En este contexto, se procedió a realizar un análisis exhaustivo de toda la información.

4.3 Definición de categorías

Se definió las categorías en base a los objetivos de la investigación, teniendo como fuente las unidades de análisis encontradas en las entrevistas, la observación y en el análisis documental: "las categorías son las Conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación"(Hernández-Sampieri, 2018,p.474).

Tabla 2*Unidades de análisis a partir de las entrevistas*

| Unidad de análisis a partir de las entrevistas | Categoría |
|---|------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Las intervenciones que realiza la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera se da en apoyo a la PNP, orientado a realizar un control territorial. • Sin embargo, estas intervenciones tienen limitaciones debido a que el intercambio de información con la policía es muy poco. • En este sentido las patrullas pueden estar conformadas por 16 o 20 efectivos de los cuales por lo general sólo 1 es policía. • A pesar de ello la brigada es capaz de realizar las intervenciones en todo tipo de terreno estas actuaciones son de tipo disuasiva y reactiva que les permiten cumplir con la misión encomendada sin embargo, los procedimientos para llevar a cabo estas intervenciones son casi empíricos es decir se registra el cargamento de madera el cual debe de contar con la documentación adecuada según lo dictaminado por SERFOR, pero no hay seguridad de que ese cargamento si fuera ilícito salga de la zona de responsabilidad de la Brigada esto debido a que muchas veces es la población de la zona quienes participan de la tala ilegal. • La preparación de las patrullas consiste en aplicar los procedimientos determinados por SERFOR. • Es importante destacar el compromiso del material humano de la 31ª Brigada de Infantería que a pesar de las limitaciones geográficas, logísticas y doctrinales cumplen la misión más allá del deber, asimismo el personal que realiza el servicio militar voluntario y que es de la zona facilita las intervenciones dado que ellos conocen de la madera | Intervenciones |

del sector, de esta manera ejercen el control de algunos puntos de acceso por dónde se traslada la madera ilegal.

- La 31ª Brigada de Infantería no cuenta con el equipamiento apropiado para intervenir eficiente y eficazmente contra la tala ilegal, es decir, hace falta equipamiento para realizar las acciones militares dado que el equipo con el que cuentan es para realizar operaciones militares esto porque en primera instancia esta Brigada fue creada para combatir el terrorismo y el narcotráfico por lo tanto el equipo con el que cuentan ha tenido que ser adaptado para realizar las acciones contra la tala ilegal.
 - Las patrullas disponen de cascos, armamento individual, pecheras y vehículos para trasladar al personal sin embargo esto resulta insuficiente dado que se necesita equipos de comunicación satelital para mantener el comando y control permanente de las patrullas, asimismo se maneja una adecuada inteligencia pero ésta no llega a ser la mejor por razones presupuestales de igual manera para detectar las zonas donde se realiza la tala ilegal de madera y las rutas de transporte es necesario el empleo de aviones no tripulados o drones que apoyen el sistema de inteligencia y una mayor dotación de vehículos de transporte terrestre dado que estas limitaciones afectan la capacidad de respuesta de la Brigada.
 - En este sentido los recursos con los que cuenta la 31ª Brigada de Infantería han debido ser adaptados para realizar las acciones necesarias en la lucha contra la tala ilegal, para los entrevistados es importante contar con material no letal al realizar las intervenciones dado que el personal civil que es intervenido pone resistencia y las armas que posee la patrulla son letales y no aptas para este tipo de
-

intervenciones es por ello que se necesitan otros medios que ayuden a disuadir a los elementos que puedan poner resistencia en el momento de la intervención.

- El equipo o los implementos con los que cuentan la 31ª Brigada de Infantería son equipo militar, equipo de campaña y armamento individual que se utilizan particularmente para operaciones militares, asimismo el tráfico de madera ilegal se da de noche y de madrugada es por ello necesario contar con linternas de largo alcance llamadas también “linternas dragón”.

-
- La doctrina es una guía pero es una guía que resulta ser un gran aporte dado que los oficiales que se encuentran al mando de las patrullas, rotan cada 2 años esto quiere decir que cuando llegan a la Brigada en muchos casos llegan sin experiencia para cumplir las funciones determinadas y cuando ya adquieren los conocimientos y la experiencia adecuada son cambiados de colocación entonces esas lecciones aprendidas no terminan plasmadas en reglamentos o manuales que son estudiados o difundidos al personal que va a elaborar en la zona; asimismo este personal también es rotado y por lo general es el personal de tropa quienes permanecen por un mayor tiempo dado que conocen el terreno y son oriundos de la zona.
 - En principio sería fundamental contar con una doctrina específica para las acciones militares para el tráfico ilícito de madera dado que no hay un reglamento que especifique los aspectos referentes a seguridad despliegue y procedimientos que debe tomar una patrulla al intervenir e identificar un material ilegal asimismo tampoco se cuenta con un procedimiento de intervención puesto a disposición del personal.
-

Doctrina

-
- Existen instrucciones las cuales han sido coordinadas con SERFOR y la PNP, para que el personal de patrulla conozca qué documentos se debe identificar o guías que sean auténticas que sellos deben llevar, que firmas, hasta como cubicar la madera y el tipo de madera al momento de la intervención.
 - No hay un manual que especifique estos procedimientos simplemente sean debido adaptar los procedimientos de las operaciones militares para realizar esta misión.

-
- | | |
|--|-------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Las operaciones de la 31ª Brigada de infantería se ejecutan en base a un plan de operaciones la información se obtiene a través de los elementos de inteligencia o de colaboradores.• En este planteamiento se realiza una exposición detallada para explicar a los jefes de patrulla la operación.• Luego de ello se realiza el desplazamiento de las patrullas las cuales pueden ser motorizadas, a pie o combinadas, este patrullaje se realiza con apoyo de la policía nacional, particularmente el patrullaje tiene como función el control territorial en la intervención a vehículos y/o embarcaciones fluviales y otros.• Al momento de intervenir los vehículos un oficial de la patrulla con seguridad acompañado por un efectivo de la policía solicita al conductor los documentos del material que está transportando para verificar que su cargamento concuerde con el documento o guía y que además éste sea auténtico, luego se debe certificar que la cantidad y el tipo de madera que se encuentra en el vehículo coincida con la registrada en los documentos.• Si resulta que los vehículos no cuentan con la documentación adecuada para el traslado del material se pone a disposición de la policía y del | Operaciones |
|--|-------------|
-

SERFOR, al término de la operación se debe presentar un informe final y aplicar durante toda la operación las medidas de seguridad correspondientes, se debe tomar en cuenta que estas operaciones pueden durar varios días y muchas veces el desgaste humano se debe a las limitaciones que hay en la logística.

- Sin embargo, a pesar de los esfuerzos el cargamento ilegal muchas veces llega a las ciudades donde es comercializado.
- La gran fortaleza que tiene la Brigada al realizar estas operaciones es que el personal se adapta fácilmente al clima, al terreno y es un personal profesional que ayuda en estas operaciones.

Nota: La presente tabla, de elaboración propia, muestran las Unidades de análisis a partir de las entrevistas.

Tabla 3

Unidad de análisis a partir de la indagación documental.

| Unidad de análisis a partir de la indagación documental | Categorías |
|--|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con el D.L. N°1220, las Fuerzas Armadas realizan acciones militares contra la tala ilegal en apoyo a la policía nacional y el ministerio público, asimismo estas acciones se darán cuando se da el requerimiento por parte del ministerio público. • Estas acciones militares se dan en áreas protegidas de difícil acceso en zonas reservadas y demás zonas que se encuentren dentro del patrimonio forestal. • El D.S. N°076-2014/PCM, Detalla que el ministerio de defensa es parte de la comisión multisectorial contra la tala ilegal por lo tanto esta institución está facultada para dar su opinión en materia de prevención y lucha contra la tala ilegal. | Intervenciones |
| <ul style="list-style-type: none"> • La logística de las acciones u operaciones militares contra la tala ilegal estas se realizan de acuerdo con el presupuesto de cada institución, asimismo, el uso de la | Logística |

tecnología es un factor importante, dado que al tratarse de un ilícito que se localiza en zonas muy alejadas es importante de contar con herramientas que permitan la geolocalización y referenciación del lugar donde se va a llevar a cabo dichas operaciones.

- La doctrina está dada por la norma legal correspondiente, en donde se detalla las funciones y la misión en la lucha contra este ilícito, en apoyo al ministerio público.
- Existen planes operativos de la Brigada en donde se da a conocer cómo se realizan las intervenciones sin embargo esta información es reservada.

Doctrina

-
- El marco legal en el que se apoya esta investigación sostiene que las operaciones y acciones militares se realizarán en requerimiento del ministerio público.
 - Sin embargo, la brigada cuenta con un plan de operaciones que le permite actuar cuando la inteligencia asegura que se está cometiendo un ilícito, en este contexto el asesor legal de la Brigada solicita permiso al representante del ministerio público de la zona para realizar la intervención correspondiente.
 - En estas operaciones se realizan intervenciones a los transportistas, a los cuales se le solicita los documentos necesarios para asegurar que la madera que trasladan es legal, esta revisión se realiza siguiendo los procedimientos brindados por SERFOR.

Operaciones

Nota: La presente tabla, de elaboración propia, muestran las Unidades de análisis a partir de la indagación documental.

Tabla 4*Unidades de análisis a partir de la Observación*

| Unidad de análisis a partir de la Observación | Categorías |
|---|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Muchas veces se realizan operaciones de control territorial en ciertos puntos de acceso de nuestra área de responsabilidad, los cuales permiten realizar el control del tráfico de madera, convirtiéndose estos en objetivos de oportunidad, asimismo los Batallones Contraterroristas cuentan con colaboradores e informantes los cuales proporcionan información de algún traslado de cargamento ilegal de madera, el cual al ser corroborado esta información por los agentes de inteligencia, se da cuenta al Escalón Superior y se designan patrullas las cuales se desplazan para interceptar dichos cargamentos, normalmente se realizan estas intervenciones con personal de la PNP y se pone a disposición de SERFOR para el trámite correspondiente de este material incautado. | Intervenciones |
| <ul style="list-style-type: none"> Los recursos que cuenta la 31^a Brigada de Infantería han sido adaptados para poder realizar estas acciones, ya que la misión principal es la lucha contra el terrorismo, con los medios que se tiene se han adaptado, sin embargo, sería oportuno poder dotar con más vehículos, equipos satelitales, linternas especiales, y equipo especial para realizar este tipo de acciones militares. Sería adecuado que las patrullas posean equipo especial para realizar este tipo de operaciones. | Logística |
| <ul style="list-style-type: none"> La 31^a Brigada de Infantería cuenta con planes de operaciones que refieren realizar acciones militares contra este ilícito, pero no existe un manual o procedimientos bien establecidos para realizar este tipo de operaciones. | Doctrina |

-
- Debería de formularse una doctrina específica para realizar estas acciones militares contra el tráfico ilícito de madera, no hay un reglamento que especifique de ello y dentro de eso aspectos doctrinarios sobre la seguridad, el despliegue, los procedimientos que debe tomar la patrulla para poder identificar si ese material es ilegal o legal, y hasta el procedimiento de intervención y puesto a disposición.

Operaciones

- Las operaciones se realizan de acuerdo con las disposiciones emanadas por la 31ª Brigada de Infantería, las cuales misionan a las unidades para que realicen acciones militares para contrarrestar la tala ilegal de madera en su sector de responsabilidad respectivo, ya que estos Batallones Contraterroristas ejercen control en algunos puntos de acceso donde los que trafican esta madera ilegal usan como rutas principales o rutas alternas.
 - La 31ª Brigada de Infantería tiene su personal de inteligencia el cuál hace búsqueda de información con ayuda de colaboradores e informantes del sector; asimismo obtiene información de los Comités de Autodefensa de la zona en lo referente al tráfico ilícito de madera, también se trabaja en coordinación con la Policía Nacional y SERFOR, cabe mencionar también que muchas veces algunos pobladores permiten la extracción de madera ilícita a cambio de dinero.
 - Asimismo, las operaciones que se realizan son variantes, de acuerdo con la situación que se presenta, ya que la operación puede ser planificada o se pueden dar como casos de oportunidad.
 - Las patrullas dentro del cumplimiento de sus funciones realizan este tipo de acciones militares contra la tala ilegal de madera, y una vez lograda la incautación de este material ilícito se pone a disposición de la PNP y del SERFOR, y muchas veces se ha sabido que estos traficantes de madera realizan
-

tratos bajo la mesa con estas instituciones para
continuar realizando estos ilícitos.

Nota: La presente tabla, de elaboración propia, muestra las Unidades de análisis a partir de la observación.

4.4 Soporte de categorías

Tabla 5

Definición Integral de Categorías

| Categorías | Soporte de Categorías | Subcategorías | Soporte de Subcategorías |
|-----------------------|---|--|---|
| Intervenciones | <p>Las intervenciones son las acciones militares que realiza el Ejército del Perú en apoyo al ministerio público y la Policía Nacional del Perú, asimismo son parte del nuevo misionamiento de la institución en apoyo a la erradicación de la Tala ilegal de madera en el Perú.</p> <ul style="list-style-type: none"> “Las patrullas dentro del cumplimiento de sus funciones intervenimos los vehículos en el cual no cuentan con la documentación para poder trasladar este material y se pone a disposición de la PNP y se pone a disposición de OSINFOR, si pues hay comentarios o muchas veces, llegan a la ciudad y es posible que haya otro tipo de manejos y esta madera siga su curso final y llegue a la ciudad, que es Lima o ciudades grandes donde este ilícito llega y es comercializado y a veces el trabajo de la patrulla | <p>Inteligencia</p> <ul style="list-style-type: none"> “La inteligencia está más abocada al tema de terrorismo por la situación que se vive en la zona, obteniendo poca inteligencia con respecto a lo de la tala ilegal...” “En vista que nosotros al realizar estas acciones militares estamos en apoyo a la Policía Nacional, asimismo poder articular e incrementar la inteligencia en forma compartida y así obtener los éxitos deseados, de la misma manera la importancia de poder tener un buen equipamiento y buenos procedimientos para poder intervenir al personal que realiza la tala ilegal...” | <p>Acciones militares</p> <p>El reglamento del decreto legislativo N° 1095, que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas en el territorio nacional, sostiene que las acciones militares, son</p> |

se ve mermado justamente por estos malos manejos que puede existir y que existen...”

- “Normalmente utilizan las horas de la noche o de la madrugada para poder trasladar la madera ilegal, el sector de responsabilidad del BCT 312 es amplio, pero permite observar a los camiones a distancia, normalmente en el día pasan los vehículos que tienen todos sus documentos en regla y en la noche o en la madrugada pasan vehículos con mercancía ilegal, las cuales no cuentan con la autorización respectiva, ni el permiso necesario de las autoridades correspondientes...”
- “Considero adecuado que también sería factible dotar al personal de las patrullas de armas no letales, por qué han existido casos donde esté personal ofrece resistencia y muchas veces las armas no son adecuadas para aplicar este tipo de acciones militares porque no estamos actuando contra terroristas, sino estamos actuando contra elementos que trafican madera, entonces sería adecuado llevar un

**Funciones
dentro de la
Doctrina**

aquellas acciones que deben realizar las FF.AA. con el fin de mantener o restablecer el orden interno.

- “Normalmente el personal de la brigada está entrenado y preparado para realizar operaciones militares y limitadamente en acciones militares más aun contra la tala ilegal en apoyo a la Policía Nacional siendo esto una gran falencia porque no se cuenta con los debidos procedimientos tácticos ni con el equipamiento apropiado para poder intervenir en forma eficiente y eficaz contra la tala ilegal...”
 - “La Brigada no cuenta con el material logístico para hacer realizar acciones militares con respecto a la tala ilegal, pues el personal normalmente está equipado para realizar operaciones militares, siendo esto un limitante para poder actuar eficientemente...”
 - “Las patrullas dentro del cumplimiento de sus funciones intervienen los vehículos que no cuentan con la documentación
-

arma no letal que ayude a reducir o neutralizar sin causar daño contundente a este personal, así como linternas de largo alcance denominadas linternas tipo “dragón” que sirven para poder identificar en la oscuridad....”

- “Nosotros adaptamos los visores nocturnos para poder realizar esta misión, pero aumentarían nuestras capacidades contar con linternas de largo alcance, el personal no solo identifica si la madera es legal o ilegal, sino también si está permitida su tráfico y extracción como por ejemplo la caoba, el cedro, etc., y eso es un aspecto que se tiene que reportar también, es parte de las funciones que debe de cumplir la patrulla...”

Limitantes

correspondiente para poder trasladar este material y se pone a disposición de la PNP; así como a disposición de SERFOR, pese a todo esto muchas veces esta madera ilegal llega a la ciudad y es comercializado, tirando al suelo todo el trabajo de la patrulla...”

- “En cumplimiento al plan de operaciones “WANKA”, que impone participar en apoyo a la PNP contra esta actividad ilícita, las acciones militares que realizan las patrullas aplican en todo momento procedimientos conjuntos con el SERFOR y la PNP...”
 - “Hay un limitado intercambio de información con la Policía Nacional en vista que posiblemente no cuenta con personal y logística para poder hacer frente a este ilícito...”
 - “Normalmente el personal de la Brigada está entrenado y preparado para realizar operaciones militares y limitadamente para ejecutar acciones militares, más aún contra la tala ilegal en apoyo a la Policía Nacional
-

| | | | |
|------------------|---|-------------------------|--|
| Logística | <ul style="list-style-type: none"> • “Considero adecuado dotar al personal de las patrullas de armas no letales, por qué han existido casos donde esté personal ofrece resistencia y muchas veces las armas no son adecuadas para aplicar este tipo de acciones militares porque no estamos actuando contra delincuentes terroristas, sino estamos actuando contra elementos que trafican madera, entonces sería adecuado llevar un arma no letal que ayude a reducir o neutralizar sin causar daño contundente a este personal, así como linternas de largo alcance denominadas linternas tipo “dragón” que sirven para poder identificar en la oscuridad....” • “De acuerdo con los planes de operaciones existentes, no contamos con los debidos procedimientos para realizar acciones militares | Recursos humanos | <p>siendo esta una gran falencia porque no se cuenta con los debidos procedimientos tácticos ni con el equipamiento apropiado para poder intervenir en forma eficiente y eficaz contra la tala ilegal...”</p> |
| | | Equipamiento | <ul style="list-style-type: none"> • “Hay un limitado intercambio de información con la Policía Nacional en vista que posiblemente no cuenta con personal y logística para poder hacer frente a este ilícito...” • “Las patrullas conformadas por 16 hombres (15 hombres del ejército y 01 PNP), se encuentran debidamente preparadas para realizar este tipo de acciones militares como parte del control territorial...” • “La Brigada no cuenta con el material logístico para realizar estas acciones militares con respecto a la tala ilegal, pues el personal normalmente está equipado para realizar operaciones militares contra el terrorismo, siendo esto un limitante para poder actuar eficientemente...” |

contra la tala ilegal de madera; así como con la debida reglamentación y la logística necesaria para ser frente a este ilícito...”

- “Hay un limitado intercambio de información con la Policía Nacional en vista que posiblemente no cuenta con personal y logística para poder hacer frente a este ilícito...”
- “Normalmente el personal de la Brigada está entrenado y preparado para realizar operaciones militares y limitadamente para ejecutar acciones militares, más aún contra la tala ilegal en apoyo a la Policía Nacional siendo esta una gran falencia porque no se cuenta con los debidos procedimientos tácticos ni con el equipamiento apropiado para poder intervenir en forma eficiente y eficaz contra la tala ilegal...”
- “La Brigada no cuenta con el material logístico para realizar acciones militares con respecto a la tala ilegal de madera, pues el personal normalmente está equipado para realizar operaciones militares, siendo esto un limitante para poder actuar eficientemente...”

-
- “Normalmente el personal de la Brigada está entrenado y preparado para realizar operaciones militares y limitadamente para ejecutar acciones militares, más aún contra la tala ilegal en apoyo a la Policía Nacional siendo esta una gran falencia porque no se cuenta con los debidos procedimientos tácticos ni con el equipamiento apropiado para poder intervenir en forma eficiente y eficaz contra la tala ilegal...”

Limitantes

- “Hay un limitado intercambio de información con la Policía Nacional en vista que posiblemente no cuenta con personal y logística para poder hacer frente a este ilícito...”
 - “Normalmente el personal de la Brigada está entrenado y preparado para realizar operaciones militares y limitadamente para ejecutar acciones militares, más aún contra la tala ilegal en apoyo a la Policía Nacional siendo esta una gran falencia porque no se cuenta con los debidos procedimientos
-

-
- “En vista que nosotros al realizar esta acción militar estamos en apoyo a la Policía Nacional, asimismo poder articular e incrementar la inteligencia en forma compartida y así obtener los éxitos deseados, de la misma manera la importancia de poder tener un buen equipamiento y buenos procedimientos para poder intervenir al personal que realiza la tala ilegal...”
 - “Las patrullas disponen de cascos, armamento individual, pecheras y vehículos para trasladar al personal que va realizar estas acciones militares...”
 - “En el planeamiento el oficial de inteligencia procede a explicar a los jefes de patrulla toda la información obtenida para dicha operación; asimismo los jefes de patrulla deben presentar su esquema de plan e informe de inicio, al término de la operación presentan su informe final y lecciones aprendidas, durante la ejecución de la operación aplican en todo tácticos ni con el equipamiento apropiado para poder intervenir en forma eficiente y eficaz contra la tala ilegal...”
 - “La 31ª Brigada de Infantería tiene su personal de inteligencia el cual hace búsqueda de información y eso es complementado con la información que pueden dar los coladores, sin embargo, por la extensión del área de responsabilidad que tenemos son insuficientes ya que existen varias rutas de desplazamiento las cuales utilizan y es difícil tener un control en todo el sector al 100% es por eso que también se trabaja en coordinación con la Policía Nacional, con la población y los Comités de Autodefensa; así como con el SERFOR...”
 - “También es oportuno mencionar que parte de la población está inmersa en esta tala ilegal de madera, porque muchas veces las madereras informales proporcionan algunos incentivos a las autoridades de los centros poblados, comunidades nativas, porque no
-

momento sus medidas de seguridad, en cuanto a logística llevan su armamento, equipo y munición...”

- “La falta de equipos de comunicación (satelitales), disminuyen el comando y control permanente de las patrullas...”
- “Falta presupuesto, logística adecuada y equipo con tecnología para éste tipo de operaciones. un aspecto muy importante es el nivel de equipamiento para hacer IVR y así detectar las zonas donde se realiza la tala ilegal de madera y las rutas de transporte mediante el empleo de UAVs o aviones no tripulados (drones), los cuales servirán para realizar las acciones antes mencionadas y apoyar a los sistemas de inteligencia en lo referente a la producción de inteligencia para la lucha contra éste ilícito...”
- “La disponibilidad de vehículos de transporte terrestre para la inserción de las patrullas permitirá el adecuado accionar de nuestra fuerza, la mayoría de las unidades de la 31ª

tienen los permisos correspondientes, ni pagan los impuestos establecidos, pero esta extracción muchas veces es consentida por la población, ya que estas personas dejan un dinero a cambio de que la población permita extraer esta madera, es por esto que existen personas que colaboran y otras no..”

- “Los recursos que cuenta la 31ª Brigada de Infantería, ha sido adaptada para poder realizar este tipo de acciones, debido a que la función principal de la 31ª Brigada de Infantería es la lucha contra el terrorismo, siendo la lucha contra la tala ilegal de madera una acción militar en apoyo a la PNP, para lo cual se ha adaptado con los medios disponibles...”

Patrullaje

- “El accionar de la patrulla es un procedimiento y varía según la situación pero normalmente se efectúa de la siguiente manera, al obtener información de Inteligencia sobre algún ilícito en este caso madera ilegal, o en caso de que una
-

Brigada de Infantería no disponen de la cantidad adecuada de VVHH para las actividades de desplazamiento de la fuerza, abastecimiento y mantenimiento; en tal sentido esta falencia afecta la capacidad de respuesta de la GU...”

- “Las patrullas actúan en estricto cumplimiento de un plan de operaciones, siguiendo con todos los protocolos de seguridad y asegurando el estricto secreto de las operaciones, pero muchas veces con una logística deficiente...”
- “Las debilidades es la falta de presupuesto, logística adecuada y equipamiento tecnológico que sirva para éste tipo de operaciones a fin de lograr mayores objetivos...”
- “Los recursos que cuenta la 31ª Brigada de Infantería, ha sido adaptada para poder realizar este tipo de acciones, debido a que la función principal de la 31ª Brigada de Infantería es la lucha contra el terrorismo, siendo la lucha contra la tala ilegal de madera una acción militar en

operación siga un plan de operaciones, este personal se desplaza en vehículos en seguridad al mando de un oficial , el efectivo es variante, ocupa un sector donde sea fácil poder dominar a los vehículos que traen este ilícito, poder tener una distancia adecuada para observarlos, poder parar los vehículos y proceder a intervenirlos...”

- “Al momento de parar los vehículos, la patrulla da seguridad, el oficial al mando se acerca acompañado del efectivo de la PNP y solicita al conductor los documentos del material que está transportando y procede a verificar primero que concuerde dicho documento, después que sea auténtico, que coincida con la cantidad, porque a veces dicen una cantidad y llevan más, entonces ahí también viene la parte ilegal, no solamente que no tengan documentos sino que transporte más de lo que debe llevar o diferente tipo de madera, porque existen maderas que están prohibidas su extracción,
-

apoyo a la PNP, para lo cual se ha adaptado con los medios disponibles...”

- “Sería oportuno poder dotar con más vehículos, con equipo especial, inclusive hasta armamento no letal para poder realizar este tipo de acciones militares contra la tala ilegal de madera, debido a que existe personal civil que opone resistencia en el momento de su intervención...”
- “Nosotros adaptamos los visores nocturnos para poder realizar esta misión, pero aumentarían nuestras capacidades contar con linternas de largo alcance, el personal no solo identifica si la madera es legal o ilegal, sino también si está permitida su tráfico y extracción como por ejemplo la caoba, el cedro, etc., y eso es un aspecto que se tiene que reportar también, es parte de las funciones que debe de cumplir la patrulla...”
- “Normalmente utilizan las horas de la noche o de la madrugada para poder trasladar la madera ilegal, el sector de responsabilidad del BCT 312 es amplio, pero permite observar a los camiones

entonces a ese punto también llegan a verificar las patrullas...”

- “Es bueno incluir en nuestra doctrina básicamente la parte de procedimientos que deben seguir las patrullas, desde el momento del despliegue como el de la operación en sí; así como también qué sitios son factibles para poder intervenir a estos vehículos, ya que estos vehículos son apreciados a grandes distancias cuando se están desplazando y las patrullas tienen que identificar un lugar adecuado para poder parar estos vehículos ya que normalmente son de gran dimensión por el material que transportan...”

Seguridad

- “Si bien es cierto que la 31 Brigada de Infantería realiza el cumplimiento de su misión, puedo inferir que con respecto a la seguridad se debería de incrementar más efectivos policiales en vista que nosotros al realizar esta acción militar estamos en apoyo a ellos ...”
-

a distancia, normalmente en el día pasan los vehículos que tienen todos sus documentos en regla y en la noche o en la madrugada pasan vehículos con mercancía ilegal, las cuales no cuentan con la autorización respectiva, ni el permiso necesario de las autoridades correspondientes...”

- “En el planeamiento el oficial de inteligencia procede a explicar a los jefes de patrulla toda la información obtenida para dicha operación; asimismo los jefes de patrulla deben presentar su esquema de plan e informe de inicio, al término de la operación presentan su informe final y lecciones aprendidas, durante la ejecución de la operación aplican en todo momento sus medidas de seguridad, en cuanto a logística llevan su armamento, equipo y munición...”

Doctrina

Según el Centro de Doctrina del Ejército, una doctrina militar es:

El conjunto de principios fundamentales, con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos, términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador de fuerza, que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales”, y complementa “así mismo, es una guía sobre cómo

Funciones dentro de la Doctrina

- “Las patrullas dentro del cumplimiento de sus funciones intervienen los vehículos que no cuentan con la documentación correspondiente para poder trasladar este material y se pone a disposición de la PNP; así como a disposición de SERFOR, pese a todo esto muchas veces esta madera ilegal llega a la ciudad y es comercializado, tirando al suelo todo el trabajo de la patrulla...”
 - “Nosotros adaptamos los visores nocturnos para poder realizar esta misión, pero
-

(no qué) pensar, preparar y ejecutar las operaciones y los entrenamientos. En consecuencia, es adaptativa a las circunstancias particulares del momento de su aplicación y en muy pocas ocasiones es impositiva.

- “Primero se debería tener las lecciones aprendidas por parte de cada una de las unidades orgánicas de la Brigada que han intervenido en este tipo de acciones militares y poder realizar su evaluación y análisis...”
- “Debería haber una doctrina relacionada al empleo del batallón contraterrorista frente a diferentes escenarios que son latentes en esta zona de emergencia...”
- “El personal de la 31ª Brigada de Infantería debe disponer de una preparación en los aspectos de técnicas en los procedimientos a emplearse durante las acciones militares contra la tala ilegal de madera, ya que no existe una

aumentarían nuestras capacidades contar con linternas de largo alcance, el personal no solo identifica si la madera es legal o ilegal, sino también si está permitida su tráfico y extracción como por ejemplo la caoba, el cedro, etc., y eso es un aspecto que se tiene que reportar también, es parte de las funciones que debe de cumplir la patrulla...”

**Instrucción y
entrenamiento**

- “Normalmente el personal de la Brigada está entrenado y preparado para realizar operaciones militares y limitadamente para ejecutar acciones militares, más aún contra la tala ilegal en apoyo a la Policía Nacional siendo esta una gran falencia porque no se cuenta con los debidos procedimientos tácticos ni con el equipamiento apropiado para poder intervenir en forma eficiente y eficaz contra la tala ilegal...”
 - “Las patrullas se encuentran preparadas y entrenadas para realizar estas acciones militares aplicando los debidos
-

doctrina apropiada para éste tipo de operaciones...”

- “Normatividad legal de acciones contra la tala ilegal de madera, debería abordar temas como, protocolos y procedimientos para la detección del tráfico ilegal de madera, protocolos de coordinación y ejecución de acciones militares con la PNP, ministerio de agricultura y el ministerio público, asimismo doctrina de empleo de una GUC en acciones militares contra la tala ilegal de madera y protocolos para ejecutar acciones militares con el empleo de medios aéreos no tripulados...”
- “Doctrinalmente no tenemos un manual que especifiquen dichos procedimientos, sin embargo, los procedimientos de las acciones militares han sido adaptadas para cumplir esta misión y se entrena y se lleva asimismo charlas con los entes del Estado que proporcionan información desde como poder

procedimientos juntamente con el SERFOR y la PNP...”

Lecciones aprendidas

- “La doctrina en muchos casos es una guía, la cual va permitir que los oficiales que se encuentren al mando de las patrullas se desenvuelvan de la mejor manera, cabe mencionar también que los oficiales salen cambiados de colocación cada cierto tiempo, y toda esa experiencia ganada durante todo ese tiempo en la zona desaparece con ellos, llegando posteriormente oficiales sin ninguna clase de experiencia en ese tipo de acciones militares, entonces esas experiencias que nosotros llamamos lecciones aprendidas deben ser plasmadas en los manuales o reglamentos y estudiadas o difundidas al personal que ingresa a trabajar en esta zona ,teniendo en consideración que el único personal que se queda en la zona muchas veces es la tropa reenganchada del lugar la cual conoce el terreno y el modus operandi de estos ilícitos...”
-

identificarlos, cómo poder identificar un acta, como poder cuantificar la madera incautada, que es lo que se debe de hacer, la capacitación permanente del personal, y mencionar que no existe una doctrina específica para estos procedimientos...”

- “En principio debería formularse una doctrina específica de acciones militares, tanto en tráfico ilícito de madera, cómo en tráfico ilícito de drogas, no hay un reglamento que especifique de ello y dentro de eso aspectos doctrinarios sobre la seguridad, el despliegue, los procedimientos que debe tomar la patrulla para poder identificar sí ese material es ilegal o legal, y hasta el procedimiento de intervención y puesto a disposición...”
- “La doctrina en muchos casos es una guía, la cual va permitir que los oficiales que se encuentren al mando de las patrullas se desenvuelvan de la mejor manera, cabe mencionar también que los oficiales salen cambiados de colocación cada cierto tiempo, y

- “La inteligencia es adecuada, sin llegar a ser óptima, mayormente por razones presupuestales. asimismo, falta un trabajo más coordinado y articulado sobre todo con la PNP a fin de lograr objetivos comunes...”

Manuales

- “Las unidades actúan en apoyo a la policía realizando intervenciones dentro del marco del control territorial encuadrado en un plan de operaciones y los procedimientos son casi empíricos de acuerdo con la experiencia en operaciones militares, pero no se cuenta con un manual o reglamento que oriente los procedimientos tácticos para poder actuar en ello...”
 - “Con respecto a las acciones militares se debería tener un manual o reglamento de tal manera de orientar mejor al personal militar en donde se debería tener en cuenta los siguientes puntos: Marco legal en las acciones militares, organización para actuar en acciones militares, procedimientos tácticos, planeamiento en acciones militares y
-

toda esa experiencia ganada durante todo ese tiempo en la zona desaparece con ellos, llegando posteriormente oficiales sin ninguna clase de experiencia en ese tipo de acciones militares, entonces esas experiencias que nosotros llamamos lecciones aprendidas deben ser plasmadas en los manuales o reglamentos y estudiadas o difundidas al personal que ingresa a trabajar en esta zona ,teniendo en consideración que el único personal que se queda en la zona muchas veces es la tropa reenganchada del lugar la cual conoce el terreno y el modus operandi de estos ilícitos...”

- “Es bueno incluir en nuestra doctrina básicamente la parte de procedimientos que deben seguir las patrullas, desde el momento del despliegue como el de la operación en sí; así como también qué sitios son factibles para poder intervenir a estos vehículos, ya que estos vehículos son apreciados a grandes distancias cuando se están desplazando y las patrullas tienen que identificar un lugar adecuado para

equipamiento para actuar en acciones militares...”

Procedimientos

- “Es bueno incluir en nuestra doctrina básicamente la parte de procedimientos que deben seguir las patrullas, desde el momento del despliegue como el de la operación en sí; así como también qué sitios son factibles para poder intervenir a estos vehículos, ya que estos vehículos son apreciados a grandes distancias cuando se están desplazando y las patrullas tienen que identificar un lugar adecuado para poder parar estos vehículos ya que normalmente son de gran dimensión por el material que transportan...”
 - “La doctrina en muchos casos es una guía, la cual va permitir que los oficiales que se encuentren al mando de las patrullas se desenvuelvan de la mejor manera, cabe mencionar también que los oficiales salen cambiados de colocación cada cierto tiempo, y toda esa experiencia ganada durante todo ese tiempo en la zona desaparece con ellos,
-

poder parar estos vehículos ya que normalmente son de gran dimensión por el material que transportan...”

llegando posteriormente oficiales sin ninguna clase de experiencia en ese tipo de acciones militares, entonces esas experiencias que nosotros llamamos lecciones aprendidas deben ser plasmadas en los manuales o reglamentos y estudiadas o difundidas al personal que ingresa a trabajar en esta zona ,teniendo en consideración que el único personal que se queda en la zona muchas veces es la tropa reenganchada del lugar la cual conoce el terreno y el modus operandi de estos ilícitos...”

Operaciones

- “Se cuenta con colaboradores los cuales pueden proporcionar información del traslado de un cargamento ilegal de madera, el cual al ser corroborado esta información se da cuenta al Escalón Superior y designan patrullas las cuales se desplazan al área de operaciones, si la distancia es larga normalmente en vehículos y si la distancia es corta puede ser a pie en caso de las Bases, buscan un punto de control en el cual les proporciona una ventaja táctica para

Tala ilegal

- “Las fuerzas militares anteriormente no realizaban acciones militares para el control de la tala ilegal, motivo por el cual eran aprovechados por estas personas que cometían estos ilícitos sacando provecho económico de esto, entonces actualmente dentro de los planes de operaciones de la 31ª Brigada de Infantería existen procedimientos, los cuales son misionadas a las unidades y dentro de estas a las patrullas, las cuales

poder cerrar esa dirección de aproximación, mayormente vienen en vehículos por la dimensión, el peso y el volumen de esta madera, cuando pasan este tipo de vehículos se procede a identificarlos, solicitar los documentos correspondientes y al no tener dichos documentos se procede a dar cuenta al Escalón Superior, normalmente se realizan estas operaciones con personal de la PNP y se pone a disposición de SERFOR para el trámite correspondiente de este material incautado...”

- “Las operaciones se ejecutan en base a un plan de operaciones, la información se obtiene a través de los elementos de inteligencia y colaboradores. el desplazamiento de las patrullas puede ser motorizadas, a pie o combinadas. el material incautado con acta es entregado al servicio nacional forestal y de fauna silvestre (SERFOR)...”
- “Los procedimientos aplicados por las patrullas cuando salen a realizar acciones militares de control territorial, en cumplimiento a una de las

realizan operaciones tanto alrededor del Puesto de Comando, sus zonas de responsabilidad como también en las Bases Contrterroristas, ya que ejercen control en algunos puntos de acceso donde los que trafican esta madera ilegal usan como rutas principales o rutas alternas...”

Control territorial

- “Los procedimientos aplicados por las patrullas cuando salen a realizar acciones militares de control territorial, en cumplimiento a una de las tareas impuestas en el plan de operaciones “WANKA”, se realiza conjuntamente con la PNP y el SERFOR (administración técnica forestal y de fauna silvestre de la selva central), aplicando la ley forestal y de fauna silvestre N° 29763, donde para movilizar una carga de madera aserrada del aserradero a los mercados nacionales y regionales, se debe contar con la documentación pertinente...”

Marco legal

- “De acuerdo con los planes de operaciones existentes, el marco legal no se encuentra
-

tareas impuestas en el plan de operaciones “WANKA”, se realiza conjuntamente con la PNP y el SERFOR (administración técnica forestal y de fauna silvestre de la selva central), aplicando la ley forestal y de fauna silvestre N° 29763, donde para movilizar una carga de madera aserrada del aserradero a los mercados nacionales y regionales, se debe contar con la documentación pertinente...”

- “Las unidades actúan en apoyo a la policía realizando intervenciones dentro del marco del control territorial enmarcado en un plan de operaciones y los procedimientos son casi empíricos de acuerdo a la experiencia en operaciones militares, pero no se cuenta con un manual o reglamento que oriente los procedimientos tácticos para poder actuar en ello...”
- “La debilidad latente es que no estamos preparados en procedimientos tácticos ni tenemos un buen equipamiento para realizar esta acción militar...”

bien fundamentado de acuerdo a las normas y leyes vigentes, los procedimientos para la realización de acciones militares no cuentan con la debida reglamentación y la falta de logística para ser frente a este ilícito...”

Operaciones conjuntas

- “Las patrullas dentro del cumplimiento de sus funciones intervienen los vehículos que no cuentan con la documentación correspondiente para poder trasladar este material y se pone a disposición de la PNP; así como a disposición de SERFOR, pese a todo esto muchas veces esta madera ilegal llega a la ciudad y es comercializado, tirando al suelo todo el trabajo de la patrulla...”

Planificación

- “En el planeamiento el oficial de inteligencia procede a explicar a los jefes de patrulla toda la información obtenida para dicha operación; asimismo los jefes de patrulla deben presentar su esquema de plan e informe de inicio, al término de la operación presentan su informe final y lecciones aprendidas, durante la ejecución de la operación aplican en todo

-
- “Normalmente el personal de la Brigada está entrenado y preparado para realizar operaciones militares y limitadamente para ejecutar acciones militares, más aún contra la tala ilegal en apoyo a la Policía Nacional siendo esta una gran falencia porque no se cuenta con los debidos procedimientos tácticos ni con el equipamiento apropiado para poder intervenir en forma eficiente y eficaz contra la tala ilegal...”
 - momento sus medidas de seguridad, en cuanto a logística llevan su armamento, equipo y munición...”
 - “El planeamiento, preparación del personal y durante la ejecución se deben aplicar los procedimientos normativos para realizar de manera efectiva acciones militares, así como también en cumplimiento a uno de los roles estratégicos de las FFAA...”

Nota: La presente tabla, de elaboración propia, muestra el soporte de las categorías y subcategorías de la presente investigación.

Tabla 6:*Soporte de las categorías*

| Tema | Categorías | Sub categorías | Patrones | Comentarios | |
|---|----------------|---------------------------------|--|---|---|
| Operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera | Intervenciones | Inteligencia | Control Territorial | La obtención de inteligencia para el tráfico ilícito de madera es básica, debido a que solo se puede obtener mediante la captación de colaboradores e informantes del lugar (centros poblados y comunidades nativas). Siendo este un factor importante para el cumplimiento de los objetivos. | |
| | | | Compromiso | | |
| | | | Limitaciones geográficas, logísticas y doctrinales | | |
| | | | Puntos de acceso | | |
| | | | Información de cargamento ilegal de madera | | |
| | | | Punto de control | | |
| | | | Ventaja táctica | | |
| | | | Operaciones de forma eventual | | |
| | | Acciones militares | Realizar intervenciones en todo tipo de terreno | | Las acciones militares que se vienen realizando en este sector del país, contra la tala ilegal de madera, no cuenta con los procedimientos específicos que deberían estar detallados en manuales o reglamentos. |
| | | | Cumplir con la misión | | |
| | | | Procedimientos casi empíricos | | |
| | | | Cargamento ilícito | | |
| | | | Zona de responsabilidad | | |
| | | | La población participa en la tala ilegal | | |
| | | Funciones dentro de la Doctrina | Patrulla conformadas por 16 o 20 efectivos | | Las patrullas que realizan este tipo de acciones militares, están instruidas y preparadas para realizar operaciones militares contra el terrorismo. |
| | | | Preparación | | |
| | | | Procedimientos | | |
| Limitantes | Limitaciones | | | | |

| | | | | |
|--------------------------------------|--|---|--|---|
| | | | Intercambio de información | Un factor importante son la limitaciones en el intercambio de informaciones por parte de todas las instituciones públicas y entidades que luchan contra la tala ilegal. |
| Logística | Recursos humanos | Adaptados para realizar acciones | El personal de la 31ª Brigada de Infantería se adapta constantemente para realizar este tipo de acciones militares. | |
| | | Lucha contra la tala ilegal | | |
| | | Material no letal | | |
| | | Intervenciones | | |
| | | Medios que ayuden a disuadir | | |
| | Equipamiento | Equipamiento apropiado | El equipamiento que posee el personal que realiza este tipo de acciones militares contra la tala ilegal de madera, es el mismo que utiliza para realizar operaciones militares contra el terrorismo y el narcotráfico. | |
| | | Acciones militares | | |
| | | Operaciones militares | | |
| | | Combatir el terrorismo y el narcotráfico | | |
| | | Adaptado para realizar acciones contra la tala ilegal | | |
| | Limitantes | Equipo militar | Existen muchas limitaciones logísticas como son: el equipo especial, linternas, drones, equipos de comunicaciones, geolocalizadores, etc. | |
| | | Trafico de madera ilegal de noche y de madrugada | | |
| | | Linternas de largo alcance | | |
| | Patrullaje | Intervenciones | Los patrullajes y las intervenciones que realiza el personal de la 31ª Brig Inf es de manera permanente y permite la lucha constante contra la tala ilegal de madera. | |
| | | Madera ilegal | | |
| Función que debe cumplir la patrulla | | | | |
| Seguridad | Las patrulla disponen de cascos, armamento, pecheras y vehículos | La seguridad prevalece en todo momento para la realización de cualquier acción u operación militar. | | |

| | | | | |
|----------|---------------------------------|-----------------------|---|---|
| | | | Mantener el comando y control | |
| | | | Inteligencia | |
| | | | Empleo de aviones no tripulados o drones | |
| | | | Dotación de vehículos | |
| | | | Capacidad de respuesta de la Brigada | |
| Doctrina | Funciones dentro de la Doctrina | | Experiencia | Existe la necesidad de contar con lecciones aprendidas, experiencias y conocimientos, que nos permitan formular doctrina, con el objetivo de luchar efectivamente contra la tala ilegal de madera. |
| | | | Conocimientos | |
| | | | Lecciones aprendidas | |
| | | | Reglamentos o manuales | |
| | | | Personal de tropa que conoce el terreno | |
| | Instrucción y entrenamiento | | Doctrina específica para el tráfico ilícito de madera | Existe la necesidad de contar con procedimientos y doctrina específica contra este ilícito, que nos permita cumplir con los objetivos trazados por la institución. |
| | | | Procedimientos | |
| | Lecciones Aprendidas | | Unidades orgánicas de la Brigada que han intervenido en este tipo de acciones | Las Lecciones aprendidas, los procedimientos tácticos, el planeamiento, son factores necesarios para la elaboración de doctrina que nos permita realizar acciones militares de manera eficiente y eficaz. |
| | | | Marco legal | |
| | | | Organización | |
| | | | Procedimientos tácticos | |
| | | | Planeamiento en acciones militares | |
| | | | Equipamiento | |
| | Manuales | | Adaptación de procedimientos | Existe la necesidad primordial de contar con manuales y reglamentos específicos en la |
| | | Operaciones militares | | |

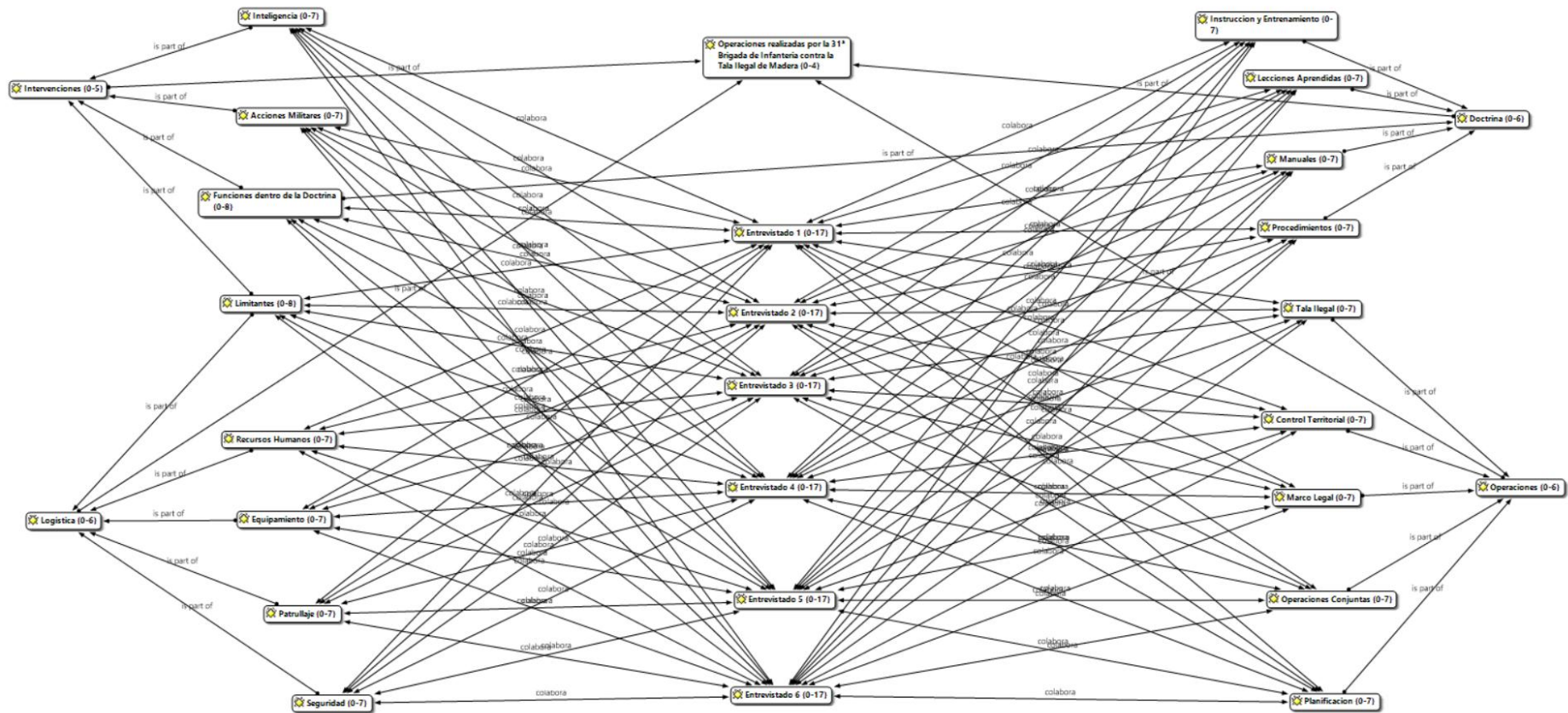
| | | | |
|---------------------|-----------------------|---|---|
| | | Misión | lucha contra la tala ilegal de madera, con la finalidad de cumplir la misión. |
| | Procedimientos | Instrucciones coordinadas con SERFOR y la PNP | Los procedimientos a emplear contra la tala ilegal deben ser específicos y estar dentro del marco de la ley. |
| | | Documentos que se debe identificar | |
| | | Tipo de madera | |
| Operaciones | Tala Ilegal | Se pone a disposición de la PNP y el SERFOR | Para la lucha contra la tala ilegal, siempre debe existir la coordinación básica entre el personal del SERFOR, la PNP, pobladores del sector y el Ejército, con la finalidad de realizar acciones militares eficientes. |
| | | Informe final | |
| | | Medidas de seguridad | |
| | | Desgaste humano | |
| | | Limitaciones en la logística | |
| | Control territorial | Operaciones | El control territorial permite a las fuerzas armadas realizar acciones militares contra otros ilícitos como lo estipula la ley. |
| | | Personal se adapta al clima y al terreno | |
| | | Personal profesional | |
| | Marco Legal | Cargamento ilegal | El marco legal debe estar bien establecido y de manera clara y concisa. |
| | | Ciudades donde es comercializado | |
| | Operaciones conjuntas | Seguridad | Para la lucha contra la tala ilegal de madera debe de existir un trabajo coordinado entre las instituciones involucradas contra este ilícito. |
| | | Efectivo de la policía | |
| | | Cargamento | |
| | Planificación | Operaciones | El planeamiento para la realización de las acciones militares contra la tala ilegal de madera siempre debe de contar con una buena inteligencia y una ejecución eficiente de la operación propiamente dicha. |
| | | Plan de Operaciones | |
| | | Inteligencia | |
| Control territorial | | | |

4.5 Red Semántica

4.5.1. Red semántica de entrevistas

Figura 4

Red semántica de las entrevistas



Nota: La figura, de elaboración propia empleando el software Atlas.ti, muestra la red semántica de las entrevistas de la presente investigación

Explicación

Los entrevistados manifestaron que la labor que realizan en la lucha contra el ilícito de la tala ilegal de madera es en su mayoría la del patrullaje, también se realizan intervenciones, pero estas se llevan a cabo de la mano de la PNP y el SERFOR sin embargo estas acciones no garantizan que la madera no salga del lugar de origen. Por lo general la madera ilícita es trasladada por la noche, por ello es necesario contar con la logística apropiada para detener a todos los implicados.

En muchos casos las operaciones que se realizan en contra de este ilícito son exitosas y otras no a pesar de que se tiene una planificación previa para realizar las intervenciones en el cumplimiento de la misión, la inteligencia es un factor fundamental para el éxito de las mismas, si bien es cierto se cuenta como fortaleza que el personal de tropa pertenece o procede de la zona de responsabilidad y es en muchos casos a través de ellos y de pobladores que es posible conocer en qué lugares y qué personas están realizando este ilícito.

En este contexto la instrucción y el entrenamiento del personal es importante asimismo es de conocimiento que la misión que le sea encargada al ejército con o sin la logística, la inteligencia o los recursos adecuados se llevará a cabo, siguiendo las funciones encomendadas y en muchos casos sin el presupuesto y acompañamiento necesario.

Por lo tanto, a pesar de los esfuerzos no se toman en cuenta la experiencia y las lecciones aprendidas, tanto las operaciones como las acciones se realizan en algunos casos de forma empírica dado que no se cuenta con un manual o reglamento que permita para el personal actuar en contra de este ilícito, además, el marco legal con el que se cuenta no detalla los procedimientos o reglamentos para este tipo de intervenciones.

Explicación

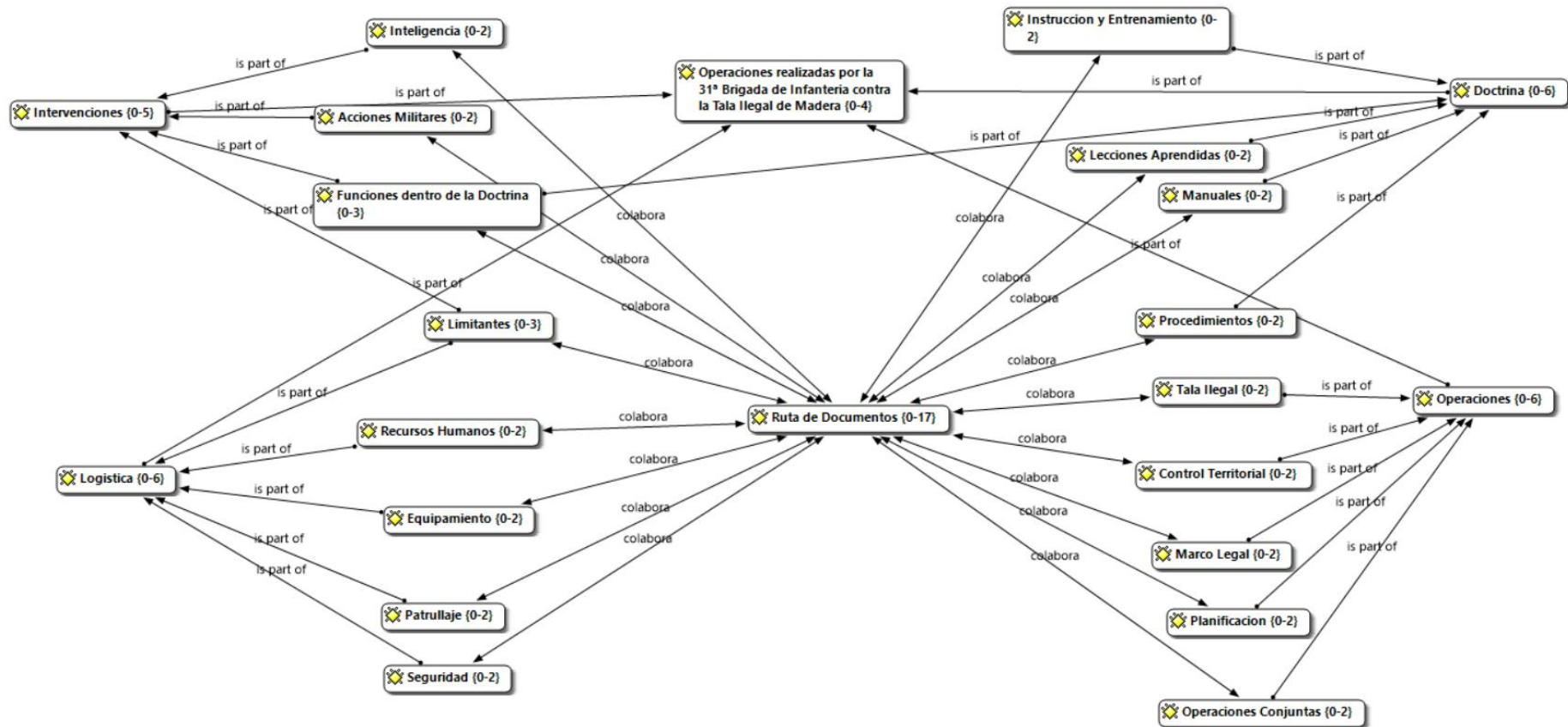
De acuerdo con la experiencia del investigador, la tala ilegal es un problema con el que el Ejército, para este caso representado por la 31ª Brigada de Infantería, debe enfrentar de forma limitada, es decir existe la voluntad de actuación sin embargo hay varios factores que no favorecen las operaciones, tales como no contar con el armamento adecuado para detener civiles, dado que el armamento con el que cuenta la Brigada es de largo alcance, asimismo la madera ilegal es trasladada por la noche para ello es necesario contar con visores nocturnos dado que la geografía de la zona de responsabilidad resulta ser de apoyo para este ilícito.

El mayor apoyo con el que se cuenta para identificar las zonas donde se realiza la tala ilegal depende de la población de la zona; asimismo no se cuenta con el apoyo de las autoridades locales o regionales la mayoría de los casos es el ejército la única presencia del estado en la zona.

4.5.3. Red semántica de la indagación documental

Figura 6

Red semántica de la ruta documental



Nota: La figura, de elaboración propia empleando el software Atlas.ti, muestra la red semántica de la indagación documental de la presente investigación

Explicación

Mediante el D.L N°1220, son las fuerzas armadas quienes participan en las acciones militares contra la tala ilegal a pedido o requerimiento del ministerio público y con el apoyo de la PNP, dentro de este marco legal el Ejército, representado por la 31 Brigada de Infantería planifica las operaciones y acciones militares sobre todo en el VRAEM.

Estas acciones militares se dan bajo el marco del D.S. N°013-2021-MIDAGRI, con el fin de *“disminuir el incumplimiento de la normativa relacionada con la tala ilegal en el bosque y comercio de productos de origen ilegal asociado y la protección de los derechos fundamentales laborales de las personas involucradas”*.

En este sentido las operaciones de interdicción que realizan las fuerzas armadas y en este caso la 31ª Brigada de Infantería se realizan de forma conjunta y coordinada con el ministerio público.

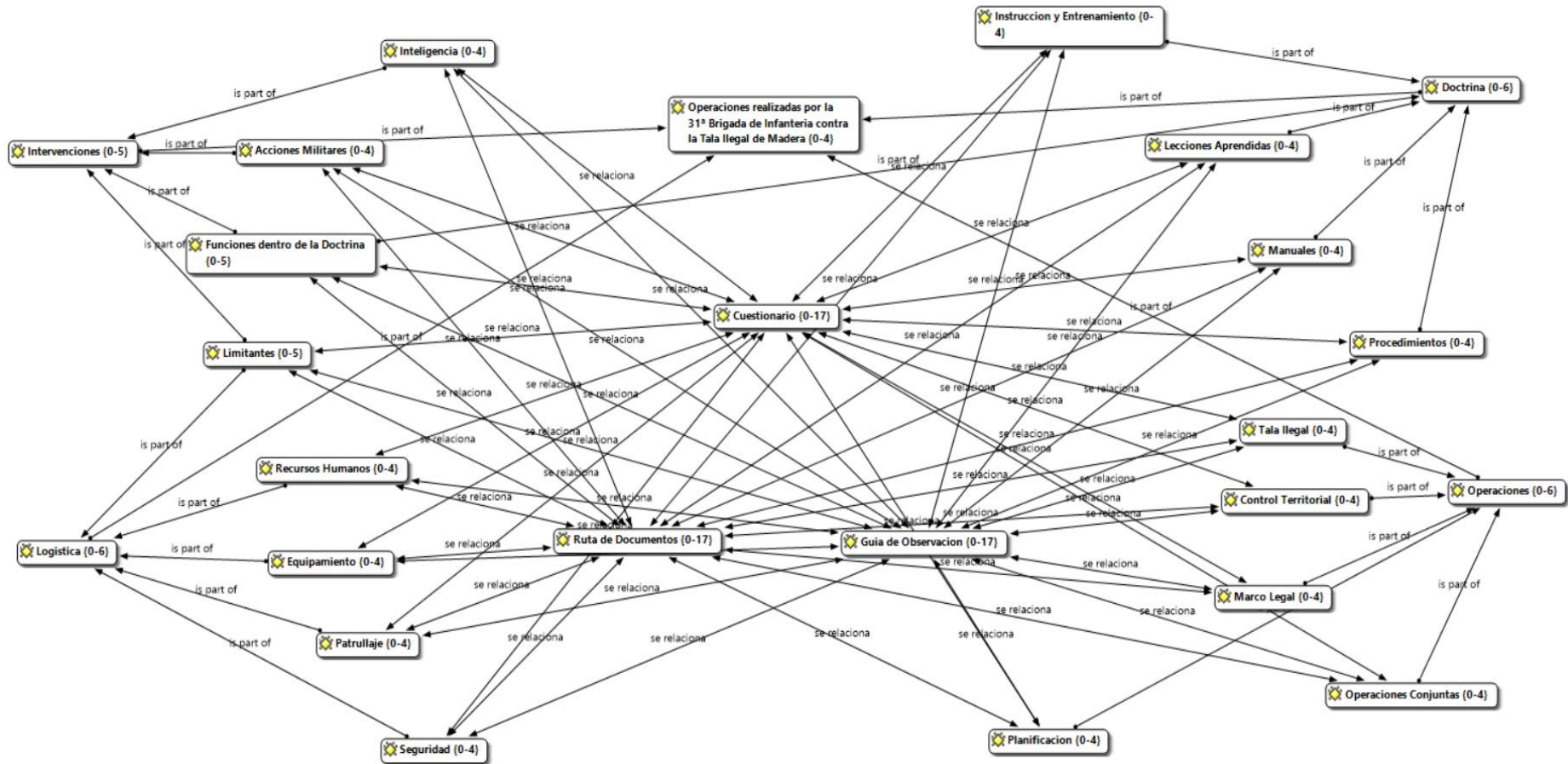
Según el D.L N°1220, las acciones militares se realizarán en las áreas naturales protegidas, zonas reservadas, las áreas de conservación regional y demás zonas que conforman el patrimonio forestal y donde se realicen actividades que no cuentan con un permiso y donde se desarrolle el tráfico ilegal de productos forestales maderables.

Desde la aprobación del D.S N°076-2014/PCM, el ministerio de defensa es parte de la comisión multisectorial de lucha contra la tala ilegal y por ende participa en las acciones de coordinación para la prevención y lucha contra la tala ilegal.

4.5.4. Integración de las redes semánticas

Figura 7

Integración de las redes semánticas



Nota: La figura, de elaboración propia empleando el software Atlas.ti, muestra la integración de las redes semánticas de la presente investigación.

Explicación

La utilización de diversos instrumentos de recolección de datos, como cuestionarios, rutas de documentos y guías de observación, ha proporcionado una perspectiva rica y completa sobre las operaciones llevadas a cabo por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en Junín durante 2021. Al analizar la red semántica que se deriva de estos instrumentos, se observan conexiones significativas entre las categorías y subcategorías establecidas.

En el ámbito de "Intervenciones", la combinación de datos provenientes de cuestionarios y rutas de documentos ha permitido una recopilación integral de información para la inteligencia, identificando puntos críticos de tala ilegal. La guía de observación ha añadido una dimensión práctica al validar la información recopilada y evaluar las acciones militares implementadas en el terreno.

En relación con la "Logística", los cuestionarios han arrojado luz sobre la preparación del personal, mientras que las guías de observación han permitido evaluar la ejecución de estas capacidades en el terreno. La combinación de datos ha destacado la importancia de la capacitación adecuada y la asignación eficiente de recursos humanos.

En la categoría "Doctrina", la evaluación de funciones doctrinales se ha beneficiado de la combinación de cuestionarios y rutas de documentos, mientras que la observación directa ha proporcionado una validación práctica de su implementación. Además, los cuestionarios han sido útiles para comprender la instrucción y entrenamiento, y la guía de observación ha permitido verificar la aplicación de estos aspectos en situaciones reales.

En cuanto a las "Operaciones", la interconexión de datos de diferentes instrumentos ha brindado una visión integral de aspectos como la tala ilegal, el control territorial, el marco legal, las operaciones conjuntas y la planificación. Esta combinación ha facilitado una evaluación más completa y precisa de las acciones implementadas.

En conclusión, la red semántica derivada de estos instrumentos de recolección de datos ofrece una comprensión profunda y holística de las operaciones. La combinación de enfoques cuantitativos y cualitativos ha permitido identificar áreas de fortaleza y debilidad, proporcionando una base sólida para futuras investigaciones y mejoras operativas.

4.6 Triangulación

Tabla 7

Triangulación por técnicas de recolección de datos

| CATEGORÍA | SUBCATEGORÍAS | ENTREVISTAS | OBSERVACIÓN | DOCUMENTOS | SÍNTESIS |
|-----------------------|---------------------|---|---|--|---|
| Intervenciones | Inteligencia | Según lo manifestado por los entrevistados las intervenciones que realiza la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera se da en apoyo a la PNP, orientado a realizar un control territorial. Es importante destacar el compromiso del material humano de la 31ª Brigada de Infantería que, a pesar de las limitaciones geográficas, logísticas y doctrinales cumplen la misión más allá del | Muchas veces se realizan operaciones de control territorial en ciertos puntos de acceso de nuestra área de responsabilidad, los cuales permiten realizar el control del tráfico de madera, convirtiéndose estos en objetivos de oportunidad, asimismo los Batallones Contratorrastas cuentan con colaboradores e informantes los cuales | De acuerdo con el D.L. N° 1220, las Fuerzas Armadas realizan acciones militares contra la tala ilegal en apoyo a la policía nacional y el ministerio público, asimismo estas acciones se darán cuando se da el requerimiento por parte del ministerio público. | Son las Fuerzas Armadas en este caso representadas por la 31ª Brigada de Infantería las encargadas del control territorial, y de luchar contra ilícitos como la tala ilegal, esto se encuentra fundamentado en el D.L N°1220, en apoyo al ministerio público. Estas intervenciones se realizan de acuerdo al plan operativo de la Brigada, esto debido a que existe muy poco |

| | | |
|--|--|--|
| <p>deber, asimismo el personal que realiza el servicio militar voluntario y que es de la zona facilita las intervenciones dado que ellos conocen de la madera del sector, de esta manera ejercen el control de algunos puntos de acceso por dónde se traslada la madera ilegal. Las intervenciones se llevan a cabo cuando se corrobora la información de algún traslado de cargamento ilegal de madera, ésta se da cuenta a el escalón superior y se designan las patrullas</p> | <p>proporcionan información de algún traslado de cargamento ilegal de madera, el cual al ser corroborado esta información por los agentes de inteligencia, se da cuenta al Escalón Superior y se designan patrullas las cuales se desplazan para interceptar dichos cargamentos, normalmente se realizan estas intervenciones con personal de la PNP y se pone a disposición de SERFOR para el trámite</p> | <p>personal que se encuentra capacitado para enfrentarse a situaciones extremas en la selva peruana que puedan encargarse de verificar el traslado de madera en los puntos críticos del territorio.</p> <p>En este sentido una de las mayores limitaciones para realizar estas acciones militares es el recurso humano, sin embargo, estas acciones no aseguran que la madera ilícita llegue a su destino final.</p> |
|--|--|--|

que se desplazarán correspondiente de
dependiendo de la este material
distancia, este incautado.
desplazamiento se
realiza en vehículos o
también puede ser a
pie, se busca un punto
de control que le
proporcione una
ventaja táctica a la
patrulla para realizar la
emboscada y solicitar
los documentos
correspondientes, sin
embargo, estas
operaciones se realizan
de forma eventual con
o sin información
precisa buscando
disuadir a los
traficantes de este
ilícito.

| | | | |
|---------------------------|---|--|--|
| Acciones militares | <p>A pesar de ello la brigada es capaz de realizar las intervenciones en todo tipo de terreno estas actuaciones son de tipo disuasiva y reactiva que les permiten cumplir con la misión encomendada sin embargo, los procedimientos para llevar a cabo estas intervenciones son casi empíricos es decir se registra el cargamento de madera el cual debe de contar con la documentación adecuada según lo dictaminado por SERFOR, pero no hay</p> | <p>Las acciones militares en contra de la tala ilegal de madera se realizan de manera coordinada con el ministerio público, la policía nacional y las entidades estatales responsables</p> | <p>Estas acciones militares se dan en áreas protegidas de difícil acceso en zonas reservadas y demás zonas que se encuentren dentro del patrimonio forestal.</p> |
|---------------------------|---|--|--|

seguridad de que ese cargamento si fuera ilícito salga de la zona de responsabilidad de la Brigada esto debido a que muchas veces es la población de la zona quiénes participan de la tala ilegal.

| | | | |
|--|---|--|---|
| Funciones dentro de la Doctrina | En este sentido las patrullas pueden estar conformadas por 16 o 20 efectivos de los cuales por lo general sólo 1 es policía. La preparación de las patrullas consiste en aplicar los procedimientos determinados por SERFOR | Las operaciones que se realizan se encuentran enmarcadas dentro de la doctrina actual de acciones militares, la que se aplica a todas las patrullas. | El D.S N°076-2014/PCM, Detalla que el ministerio de defensa es parte de la comisión multisectorial contra la tala ilegal por lo tanto esta institución está facultada para dar su opinión en materia de prevención y lucha contra la tala ilegal. |
|--|---|--|---|

| | | | | | |
|-------------------|--|---|--|---|--|
| Limitantes | Sin embargo, estas intervenciones tienen limitaciones debido a que el intercambio de información con la policía es muy poco. | Las limitantes están principalmente en el temor de los integrantes de las patrullas de ser denunciados por los delincuentes civiles de manera vengativa. | No existen limitantes legales, sin embargo la normativa legal existe de manera general que las acciones militares se realicen dentro de las leyes y normas legales vigentes, respetando principalmente los derechos de las personas. | | |
| Logística | Recursos humanos | En este sentido los recursos con los que cuenta la 31ª Brigada de Infantería han debido ser adaptados para realizar las acciones necesarias en la lucha contra la tala ilegal, para los | Los recursos humanos para la ejecución de las acciones militares están disponibles en cada una de las unidades de la 31ª Brigada de Selva, y en su totalidad la conforman oficiales y | En referencia a la logística de las acciones u operaciones militares contra la tala ilegal estas se realizan de acuerdo con el presupuesto de cada institución, asimismo, | La logística es una gran limitación para enfrentar la tala ilegal de madera, hay limitaciones materiales, humanas, económicas y doctrinales. |

| | | | | |
|---------------------|---|--|---|--|
| | entrevistados es importante contar con material no letal al realizar las intervenciones dado que el personal civil que es intervenido pone resistencia y las armas que posee la patrulla son letales y no aptas para este tipo de intervenciones es por ello que se necesitan otros medios que ayuden a disuadir a los elementos que puedan poner resistencia en el momento de la intervención. | técnicos suboficiales egresados de la Escuela Militar de Chorrillos y la Escuela Técnica del Ejército, respectivamente; además la tropa se presenta a las unidades de manera voluntaria para realizar su servicio militar. | el uso de la tecnología es un factor importante, dado que al tratarse de un ilícito que se localiza en zonas muy alejadas es importante de contar con herramientas que permitan la geolocalización y referenciación del lugar donde se va a llevar a cabo dichas operaciones. | Dentro de las limitaciones de recursos, es el uso de poca tecnología, como es uso de herramientas de geolocalización y georreferenciación, asimismo, el equipo que utilizan en la Brigada es muy básico, se cuenta con cascos pero hace falta visores nocturnos, dado que este ilícito utiliza la noche para trasladar la madera ilegal, por ello para realizar estas acciones militares se realizan por la noche, de igual manera el armamento que posee la Brigada son para guerra |
| Equipamiento | Según los entrevistados la 31ª Brigada de Infantería | Los recursos que cuenta la 31ª Brigada de Infantería han sido | El equipamiento establecido para realizar estas | |

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>no cuenta con el equipamiento apropiado para intervenir eficiente y eficazmente contra la tala ilegal, es decir, hace falta equipamiento para realizar las acciones militares dado que el equipo con el que cuentan es para realizar operaciones militares esto porque en primera instancia esta Brigada fue creada para combatir el terrorismo y el narcotráfico por lo tanto el equipo con el que cuentan ha tenido que ser adaptado para</p> | <p>adaptados para poder realizar estas acciones, ya que la misión principal es la lucha contra el terrorismo, con los medios que se tiene se han adaptado, sin embargo, sería oportuno poder dotar con más vehículos, equipos satelitales, linternas especiales, y equipo especial para realizar este tipo de acciones militares</p> | <p>acciones militares no se encuentra en ningún manual, sin embargo, se estila emplear el mismo equipo que se emplea en operaciones militares.</p> | <p>convencional y guerra no convencional, que no es el caso para el desarrollo de estas acciones militares, asimismo la falta de manuales que detallan los procedimientos a seguir en estas operaciones son una gran limitación que no permite el desarrollo de las mismas.</p> <p>El recurso humano se convierte en limitación por que el personal es cambiado cada 2 años y no se dejan lecciones aprendidas, por lo tanto, el personal que llega</p> |
|--|--|--|---|

| | | | | |
|-------------------|---|--|--|---|
| | realizar las acciones contra la tala ilegal. | | | tampoco llega con la capacitación para estas acciones militares, y solamente se mantiene el personal de tropa que es oriundo de la zona y que terminan formando parte de la inteligencia de la Brigada. |
| Limitantes | El equipo o los implementos con los que cuentan la 31ª Brigada de Infantería son equipo militar, equipo de campaña y armamento individual que se utilizan particularmente para operaciones militares, asimismo el tráfico de madera ilegal se da de noche y de madrugada es por ello necesario contar con linternas de largo alcance llamadas también "linternas dragón". | Sería adecuado que las patrullas posean equipo especial para realizar este tipo de operaciones | No existe limitantes para el empleo de logística en este tipo de acciones militares, sin embargo, esta se limita a los cargos de cada una de las unidades. | |
| Patrullaje | Actualmente los visores nocturnos han sido | Los patrullajes para este tipo de acciones | Se emplean los manuales enfocados a | |

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
| <p>adaptados para realizar estas intervenciones dado que no sólo se identifica que la madera que se transporta sea legal o ilegal también hay madera de la cual no está permitida su extracción y eso también debe ser reportado por lo tanto también es parte de la función que debe cumplir la patrulla.</p> | <p>militares se realizan en base a un plan de operaciones, debidamente ejecutado por las unidades dueñas de cada uno de los sectores de responsabilidad.</p> | <p>las operaciones militares.</p> |
|--|--|-----------------------------------|

Seguridad

| | | |
|--|--|---|
| <p>Las patrullas disponen de cascos, armamento individual, pecheras y vehículos para trasladar al personal sin embargo esto resulta insuficiente dado que se necesita equipos de</p> | <p>La seguridad durante la ejecución de las acciones militares está bajo la responsabilidad de cada una de las patrullas, y esto se basa en su</p> | <p>La seguridad se basa en los manuales de referencia relacionados con operaciones militares en zonas declaradas en estado de emergencia.</p> |
|--|--|---|

comunicación satelital para mantener el comando y control permanente de las patrullas, asimismo se maneja una adecuada inteligencia pero ésta no llega a ser la mejor por razones presupuestales de igual manera para detectar las zonas donde se realiza la tala ilegal de madera y las rutas de transporte es necesario el empleo de aviones no tripulados o drones que apoyen el sistema de inteligencia y una mayor dotación de vehículos de transporte terrestre dado que preparación y entrenamiento.

| | | | | | |
|-----------------|--|---|---|--|--|
| | | estas limitaciones afectan la capacidad de respuesta de la Brigada. | | | |
| Doctrina | Funciones dentro de la Doctrina | Para los entrevistados la doctrina es una guía pero es una guía que resulta ser un gran aporte dado que los oficiales que se encuentran al mando de las patrullas, rotan cada 2 años esto quiere decir que cuando llegan a la Brigada en muchos casos llegan sin experiencia para cumplir las funciones determinadas y cuando ya adquieren los conocimientos y la | Debería de formularse una doctrina específica para realizar estas acciones militares contra el tráfico ilícito de madera, no hay un reglamento que especifique de ello y dentro de eso aspectos doctrinarios sobre la seguridad, el despliegue, los procedimientos que debe tomar la patrulla para poder identificar si ese material es ilegal o legal, y hasta el procedimiento de | La doctrina está dada por la norma legal correspondiente, en donde se detalla las funciones y la misión en la lucha contra este ilícito, en apoyo al ministerio público. Existen planes operativos de la Brigada en donde se da a conocer cómo se realizan las intervenciones sin embargo esta información es reservada. | La Brigada no cuenta con un documento donde se detalle exactamente las funciones y acciones a realizar en caso de una acción militar. Asimismo, tampoco se cuenta con un manual o protocolo que explique los procedimientos cuando se trata de realizar operaciones conjuntas en acciones militares. Se cuenta con un plan de operaciones, pero el |

experiencia adecuada son cambiados de colocación entonces esas lecciones aprendidas no terminan plasmadas en reglamentos o manuales que son estudiados o difundidos al personal que va a elaborar en la zona; asimismo este personal también es rotado y por lo general es el personal de tropa quienes permanecen por un mayor tiempo dado que conocen el terreno y son oriundos de la zona.

intervención y puesto a disposición.

desarrollo de estas operaciones es empírico, es decir se recibe de SERFOR la lista de documentos que se le debe solicitar a los transportistas de madera.

Por otro lado la rotación de personal no permite la elaboración de un manual con lecciones aprendidas.

**Instrucción y
entrenamiento**

En principio sería fundamental contar con

La instrucción y
entrenamiento es

La instrucción y
entrenamiento es la

| | | | |
|-----------------------------|--|---|--|
| | <p>una doctrina específica para las acciones militares para el tráfico ilícito de madera dado que no hay un reglamento que especifique los aspectos referentes a seguridad despliegue y procedimientos que debe tomar una patrulla al intervenir e identificar un material ilegal asimismo tampoco se cuenta con un procedimiento de intervención puesto a disposición del personal.</p> | <p>fundamental para la ejecución de acciones militares en contra de la tala ilegal de madera.</p> | <p>misma que se aplica para operaciones militares en zonas declaradas en estado de emergencia.</p> |
| Lecciones aprendidas | <p>Sería indispensable tener las lecciones aprendidas por cada</p> | <p>No existen manuales de lecciones aprendidas</p> | <p>No se cuenta con manuales ni documentos</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>una de las unidades orgánicas de la Brigada que han intervenido en este tipo de acciones, asimismo, para orientar mejor al personal se debe contar con un marco legal para estas acciones militares, una organización para actuar en las mismas, procedimientos tácticos, planeamiento en acciones militares y las especificaciones técnicas del equipamiento necesarias para las intervenciones.</p> | <p>debidamente registradas en relación a este tipo de acciones militares.</p> | <p>específicos que traten las lecciones aprendidas relacionadas con la tala ilegal de madera.</p> |
|--|---|---|

Manuales

| | | |
|--|--|--|
| <p>No hay un manual que especifique estos procedimientos</p> | <p>La 31ª Brigada de Infantería cuenta con planes de operaciones</p> | <p>No existen manuales para ser aplicados en</p> |
|--|--|--|

| | | | |
|-----------------------|---|---|---|
| | <p>simplemente sean debido adaptar los procedimientos de las operaciones militares para realizar esta misión.</p> | <p>que refieren realizar acciones militares contra este ilícito, pero no existe un manual o procedimientos bien establecidos para realizar este tipo de operaciones.</p> | <p>este tipo de acciones militares.</p> |
| Procedimientos | <p>Existen instrucciones las cuales han sido coordinadas con SERFOR y la PNP, para que el personal de patrulla conozca qué documentos se debe identificar o guías que sean auténticas que sellos deben llevar, que firmas, hasta como ubicar la madera y el tipo de madera al</p> | <p>Los procedimientos que se realizan para poner en ejecución este tipo de acciones militares están fundamentados en el entrenamiento y la experiencia personal de los participantes y de los que realizan el planeamiento.</p> | <p>Los procedimientos son los mismos que se plantean en ls manuales de operaciones militares en zonas declaradas en estado de emergencia.</p> |

| | | | | | |
|--------------------|--------------------|--|---|---|---|
| | | momento de la intervención. | | | |
| Operaciones | Tala ilegal | Si resulta que los vehículos no cuentan con la documentación adecuada para el traslado del material se pone a disposición de la policía y del SERFOR, al término de la operación se debe presentar un informe final y aplicar durante toda la operación las medidas de seguridad correspondientes, se debe tomar en cuenta que estas operaciones pueden durar varios días y muchas veces el desgaste humano se | Las patrullas dentro del cumplimiento de sus funciones realizan este tipo de acciones militares contra la tala ilegal de madera, y una vez lograda la incautación de este material ilícito se pone a disposición de la PNP y del SERFOR, y muchas veces se ha sabido que estos traficantes de madera realizan tratos bajo la mesa con estas instituciones para continuar realizando estos ilícitos. | En estas operaciones se realizan intervenciones a los transportistas, a los cuales se le solicita los documentos necesarios para asegurar que la madera que trasladan es legal, esta revisión se realiza siguiendo los procedimientos brindados por SERFOR. | Las operaciones se dan como acciones militares contra la tala ilegal, en apoyo al ministerio público y la PNP, lo cual se encuentra detallado en el D.L N°1220 y el D.S N°076-2014/PCM, respectivamente, en esencia la operación es una acción militar donde el personal militar, representado por la 31ª Brigada de Infantería tiene conocimiento por medio de la inteligencia que hay un cargamento de madera ilegal que necesita salir de la zona, |

| | | | | |
|------------------------------|--|--|---|--|
| | debe a las limitaciones que hay en la logística. | | | para ello se realizan procedimientos previos como la solicitud de permiso del asesor legal de la Brigada al representante del ministerio público de la zona para realizar la intervención, para ello se conforman las patrullas las cuales constan de 13 a 16 integrantes. Estas patrullas, pueden trasladarse en auto, a pie o de forma combinada, y está encargada de realizar el control territorial. |
| Control territorial | La gran fortaleza que tiene la Brigada al realizar estas operaciones es que el personal se adapta fácilmente al clima, al terreno y es un personal profesional que ayuda en estas operaciones. | El control territorial esta bajo responsabilidad de las unidades de la 31 Brigada de Infantería que cuentan con un sector de responsabilidad asignado. | El control territorial esta decretado para que lo realicen las unidades militares de nivel batallón, dentro de su sector de responsabilidad. | En este sentido La Brigada detiene a los transportistas para |
| Marco legal | Sin embargo, a pesar de los esfuerzos el cargamento ilegal muchas veces llega a las ciudades donde es comercializado. | El marco legal para realizar estas acciones militares se encuentra establecido de manera específica en la constitución. | El marco legal en el que se apoya esta investigación sostiene que las operaciones y acciones militares se realizarán en requerimiento del ministerio público. | |
| Operaciones conjuntas | Al momento de intervenir los vehículos | La 31ª Brigada de Infantería tiene su | Las operaciones conjuntas se realizan | |

| | | | |
|---|--|---|--|
| <p>un oficial de la patrulla con seguridad acompañado por un efectivo de la policía solicita al conductor los documentos del material que está transportando para verificar que su cargamento concuerde con el documento o guía y que además éste sea auténtico, luego se debe certificar que la cantidad y el tipo de madera que se encuentra en el vehículo coincida con la registrada en los documentos.</p> | <p>personal de inteligencia el cual hace búsqueda de información con ayuda de colaboradores e informantes del sector; asimismo obtiene información de los Comités de Autodefensa de la zona en lo referente al tráfico ilícito de madera, también se trabaja en coordinación con la Policía Nacional y SERFOR, cabe mencionar también que muchas veces algunos pobladores permiten la extracción</p> | <p>normalmente con la Policía Nacional del Perú, ya que según la normativa legal, la PNP es responsable de combatir este tipo de ilícitos a nivel nacional.</p> | <p>solicitar los documentos exigidos por las autoridades y dar cuenta si la madera tiene una procedencia legal o ilegal.</p> <p>Si la madera es de procedencia ilegal, esta es incautada y puesta a disposición de la PNP y de SERFOR.</p> |
|---|--|---|--|

| | | | |
|----------------------|--|--|---|
| | | de madera ilícita a cambio de dinero. | |
| Planificación | Las operaciones de la 31ª Brigada de infantería se ejecutan en base a un plan de operaciones la información se obtiene a través de los elementos de inteligencia o de colaboradores. En este planteamiento se realiza una exposición detallada para explicar a los jefes de patrulla la operación. Luego de ello se realiza el desplazamiento de las patrullas las cuales pueden ser | Las operaciones se realizan de acuerdo con las disposiciones emanadas por la 31ª Brigada de Infantería, las cuales misionan a las unidades para que realicen acciones militares para contrarrestar la tala ilegal de madera en su sector de responsabilidad respectivo, ya que estos Batallones Contraterroristas ejercen control en algunos puntos de acceso donde los que trafican esta madera | Sin embargo, la brigada cuenta con un plan de operaciones que le permite actuar cuando la inteligencia asegura que se está cometiendo un ilícito, en este contexto el asesor legal de la Brigada solicita permiso al representante del ministerio público de la zona para realizar la intervención correspondiente. |

| | |
|---|---|
| motorizadas, a pie o combinadas, este patrullaje se realiza con apoyo de la policía nacional, particularmente el patrullaje tiene como función el control territorial en la intervención a vehículos y/o embarcaciones fluviales y otros. | ilegal usan como rutas principales o rutas alternas. Asimismo, las operaciones que se realizan son variantes, de acuerdo con la situación que se presenta, ya que la operación puede ser planificada o se pueden dar como casos de oportunidad. |
|---|---|

Nota: La presente tabla, de elaboración propia, muestra la Triangulación de técnicas de recolección de datos de la presente investigación

CAPITULO V: DIALOGO TEÓRICO-EMPÍRICO

Tabla 8

Dialogo teórico - empírico

| Citas Teóricas | Hallazgos Empíricos | Texto Teórico - Empírico |
|--|---|--|
| <p>Guizado (2020) concluye que a pesar de la gran producción de leyes éstas no han podido ser implementadas dado que no cuentan con un plan para la implementación en materia forestal, esto dando como resultado un aumento de la madera de procedencia ilegal.</p> | <p>De acuerdo con el D.L N°1220, las Fuerzas Armadas realizan acciones militares contra la tala ilegal en apoyo a la policía nacional y el ministerio público, asimismo estas acciones se darán cuando se da el requerimiento por parte del ministerio público.</p> | <p>Son las Fuerzas Armadas en este caso representadas por la 31^a Brigada de Infantería las encargadas del control territorial, y de luchar contra ilícitos como la tala ilegal, esto se encuentra fundamentado en el D.L N°1220, en apoyo al ministerio público. Estas intervenciones se realizan de acuerdo con el plan operativo de la Brigada.</p> |
| <p>Alvarado (2019) concluyo que los factores que son causas de la tala ilegal son el poco conocimiento.</p> | <p>Durante el patrullaje se detectó que hay poco conocimiento sobre madera y a esto se debe aumentar la falta de comunicación entre las autoridades.</p> | <p>La Brigada no cuenta con un documento donde se detalle exactamente las funciones y acciones a realizar en caso de una acción militar. Asimismo, tampoco se cuenta con un manual o protocolo que explique los procedimientos cuando se trata de realizar operaciones conjuntas en acciones militares.</p> |
| <p>Anto (2019) sostiene que el problema de este ilícito</p> | <p>Las acciones y operaciones militares</p> | <p>La logística es una gran limitación para enfrentar la</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>es responsabilidad del estado, esto porque tratándose de grandes extensiones de territorio existe muy poca presencia gubernamental y menos aún en las áreas afectadas por este ilícito.</p> | <p>contra la tala ilegal se realizan de acuerdo con el presupuesto de cada institución, asimismo, el uso de la tecnología es un factor importante, dado que al tratarse de un ilícito que se localiza en zonas muy alejadas es importante de contar con herramientas que permitan la geolocalización y referenciación del lugar donde se va a llevar a cabo dichas operaciones.</p> | <p>tala ilegal de madera, hay limitaciones materiales, humanas, económicas y doctrinales. Dentro de las limitaciones de recursos, es el uso de poca tecnología, como es uso de herramientas de geolocalización y georreferenciación, asimismo, el equipo que utilizan en la Brigada es muy básico y no permite una mayor cantidad de operaciones.</p> |
|--|---|---|

Nota: La presente tabla, de elaboración propia, muestra el dialogo teórico – empírico aplicado en esta investigación.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Producto a la articulación del análisis del estudio de las diferentes herramientas de investigación y la realidad concreta se ha llegado a alcanzar los objetivos propuestos por el investigador en base al tema investigado y se han llegado a las siguientes conclusiones en base a los objetivos planteados:

6.1.1. De acuerdo con el objetivo número uno (01): “Analizar las operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín”, se han llegado a las siguientes conclusiones:

a. Intervenciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera.

En conclusión, las operaciones de la 31ª Brigada de Infantería en el Departamento de Junín durante 2021 fueron exitosas en abordar la tala ilegal de madera. La brigada aplicó de manera efectiva inteligencia para identificar puntos críticos, llevó a cabo acciones militares estratégicas alineadas con su doctrina y logró disuadir actividades ilegales. Sin embargo, se destacan limitaciones, como la falta de recursos y la necesidad de una mayor coordinación interinstitucional. La sostenibilidad a largo plazo requerirá un enfoque integral que aborde estas limitaciones para garantizar la protección continua del medio ambiente.

b. Logística utilizada por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera.

La logística empleada por las patrullas de la 31ª Brigada de Infantería no es la adecuada debido a que no cuenta con el equipamiento apropiado para poder realizar acciones militares contra la tala ilegal de madera, ya que el personal normalmente está equipado para realizar operaciones militares contra el terrorismo, siendo esto un limitante para poder actuar eficientemente, las patrullas disponen de cascos, armamento individual, pecheras y vehículos para trasladar al personal que va realizar estas acciones militares, pero la necesidad de contar con equipo especial como son drones, equipos especiales de comunicaciones, linternas especiales tipo “dragón” y armamento no letal son un aspecto muy importante para la lucha contra este ilícito y poder así lograr nuestros objetivos

c. Doctrina de la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera.

Las operaciones de la 31ª Brigada de Infantería en el Departamento de Junín contra la tala ilegal de madera en 2021 se han destacado por su alineación efectiva con la categoría "Doctrina". La ejecución coherente de funciones dentro de la doctrina, el enfoque en la instrucción y entrenamiento del personal, la capacidad para aprender lecciones de experiencias previas, y la aplicación de manuales y procedimientos han

sido pilares fundamentales en el éxito de estas intervenciones. Estos elementos han demostrado la madurez operativa y adaptabilidad de la brigada, subrayando la importancia de una implementación disciplinada y basada en las mejores prácticas para abordar desafíos complejos como la tala ilegal de madera

d. Operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera.

La 31ª Brigada de Infantería, realiza operaciones de control territorial, y este control lo lleva a realizar acciones militares contra la tala ilegal, dichas acciones se realizan de forma empírica es decir no se cuenta con un manual de operaciones o protocolo que determine el procedimiento a seguir cuando se interviene al personal que traslada la madera ilegal; asimismo estas acciones se realizan de forma limitada dado que existen factores como el económico, político y social que no ayudan en la mitigación de este delito a pesar de ello la Brigada realiza tales acciones con el equipo que cuentan y con el que pueden adaptar, esto porque las acciones se realizan por la noche en amplios territorios en los cuales no se tiene apoyo muchas veces de las comunidades ni de las autoridades además, depende mucho de la inteligencia dado que es a través de ellos o de los pobladores de las comunidades aledañas que se enteran sobre cargamentos de madera ilegal y luego proceden a la intervención. A pesar de contar con un plan operativo vigente éste no detalla el procedimiento a tener en este tipo de intervenciones, sin embargo, para poder actuar el asesor legal de la Brigada elabora un documento en dónde solicita al ministerio público el permiso respectivo para realizar operaciones militares, es importante recalcar que en muchas de estas zonas es el ejército representado en este caso por la 31ª Brigada de Infantería quién representa al Estado. De igual modo, el contar con los recursos necesarios es vital, es decir recursos humanos, equipamiento y la doctrina correspondiente.

6.1.2. De acuerdo con el objetivo numero dos (02): “Describir la preparación del personal de la 31ª Brigada de Infantería en las operaciones realizadas contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín”, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

a. Intervenciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera.

la preparación del personal de la 31ª Brigada de Infantería fue un factor esencial en el éxito de las operaciones contra la tala ilegal de madera en Junín en 2021. La formación en inteligencia y acciones militares, la coherencia con la doctrina y la identificación de limitantes destacan la importancia de la preparación continua del personal. Aunque se demostró habilidad en la ejecución de operaciones, las limitaciones

señalan la necesidad de abordar factores externos para asegurar el éxito sostenible en futuras intervenciones.

b. Logística utilizada por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera.

La preparación del personal de la 31ª Brigada de Infantería en las operaciones contra la tala ilegal de madera en Junín en 2021 ha dependido crucialmente de la logística. La atención a recursos humanos, equipamiento, superación de limitantes, ejecución de patrullajes y priorización de la seguridad han sido elementos clave. A pesar de desafíos identificados, la dedicación a estos aspectos logísticos ha sido esencial para el éxito operativo, destacando la necesidad continua de inversión en estas áreas para futuras intervenciones.

c. Doctrina de la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera.

La 31 Brigada de Infantería se encuentra preparada y entrenada para realizar operaciones militares contra el terrorismo, sin embargo, el delito de la tala ilegal es considerada una amenaza para lo cual la preparación es diferente, es necesario conocer de madera, de legislación y de procedimientos, por un lado la Brigada recibe entrenamiento constante, sin embargo en lo que respecta al conocimiento de la madera no sólo se trata de conocer qué documentos son los que hay que llevar para asegurar que una madera es legal sino también se trata de conocer los tipos de madera y cómo saber si la cantidad de madera que se está trasladando es la correcta, por otro lado el personal de tropa generalmente es de la zona y no es un personal que rota mucho por lo tanto siendo de la zona tienen conocimiento de los tipos de madera, lo cual nos permite realizar un mejor desenvolvimiento a la hora de intervenir estos cargamentos ilícitos de madera.

d. Operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera.

La 31ª Brigada de Infantería realiza acciones militares contra la tala ilegal de madera en apoyo a la Policía Nacional, para lo cual existe una limitada coordinación e intercambio de informaciones por parte de las autoridades e instituciones ligadas a la tala ilegal, los escasos procedimientos que ejecutan las patrullas conjuntamente con el SERFOR y la PNP no satisfacen las expectativas del comando por lo que es necesario articular al Ejército con la PNP y las demás instituciones encargadas de combatir el tráfico ilícito de madera.

6.1.3. De acuerdo con el objetivo número tres (03): “Proponer un aporte para optimizar la doctrina de las acciones militares de la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín”, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Guía de Procedimientos.

Como propuesta esta investigación busca llenar un vacío en lo referente a una guía de procedimientos cuando se realiza una intervención a un cargamento de madera ilegal, que garantice que se cumplen con las medidas y con la legislación vigente, sin embargo, es de conocimiento público que a pesar de los esfuerzos de las diferentes autoridades y de la Brigada misma en estas operaciones militares o intervenciones no aseguran que la madera ilegal llegue a su lugar de destino.

6.2. Recomendaciones

6.2.1. Para el objetivo 1: Analizar las operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín.

- a. El Jefe de Estado Mayor de Operaciones de la 31ª Brigada de Infantería en coordinación con su sección operaciones y el asesor legal, deberán realizar acciones militares contra la tala ilegal de madera en todo el ámbito de su responsabilidad, estas acciones deben de realizarse siguiendo las normas y procedimientos establecidos por el comando y las normativas de ley, es necesario que todas la acciones de la Brigada se realicen de forma articulada con las autoridades e instituciones ligadas al tráfico de madera, así mismo el personal militar debe encontrarse debidamente entrenado, preparado y equipado para realizar este tipo de acciones militares, lo cual permitirá dar cumplimiento a los nuevos roles del Ejército.
- b. El Oficial de inteligencia de la 31ª Brigada de Infantería debe desarrollar estrategias para captar informantes y colaboradores dentro de las comunidades, centros poblados y Comités de Autodefensa (CAD's) ubicados en su sector de responsabilidad, así como el empleo adecuado de su personal auxiliar de inteligencia con la finalidad de recibir información de manera fluida y pertinente, orientado a las actividades del tráfico ilícito de madera, también se debe de trabajar de manera coordinada e intercambiar información con el personal de la PNP, funcionarios de SERFOR y otras autoridades de la región, todo esto con la finalidad de realizar acciones militares puntuales y oportunas contra el tráfico ilícito de madera de tal manera de cumplir con los objetivos propuestos por la Brigada.
- c. Es necesario que el Oficial Logístico de la 31ª Brigada de Infantería realice un diagnóstico de la situación actual de su material y equipo para ser empleado en

acciones militares contra la tala ilegal de madera y gestionar la formulación, programación y aprobación de presupuesto para contar con equipo y material especial contra este ilícito como son: drones con la capacidad de captar imágenes desde distintos ángulos, además de contar con cámaras térmicas y que puedan llegar a zonas de difícil acceso, equipos de comunicaciones satelitales, linternas tipo “dragón”, vehículos y armas no letales, con la finalidad que el personal militar se encuentre en ventaja sobre este ilícito y pueda realizar de manera eficiente estas acciones militares cumpliendo de manera sobresaliente con los objetivos trazados por la 31ª Brigada de Infantería.

6.2.2. Para el objetivo 2: Describir la preparación del personal de la 31ª Brigada de Infantería en las operaciones realizadas contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín.

- a. La sección de instrucción y entrenamiento en coordinación con la sección de doctrina debe de formular y programar un plan de instrucción y capacitación de forma permanente que incluya a todas las autoridades de las instituciones competentes y poder articular las diferentes tareas estandarizando procedimientos, adaptando procesos de lucha contra el tráfico ilícito de madera y de esta manera se logre intercambiar conocimientos y lecciones aprendidas en lo concerniente a la tala ilegal, transporte y su comercialización, así mismo, solicitar al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas los recursos y el equipamiento necesario que permita al personal de la 31ª Brigada de infantería realizar de manera efectiva acciones militares utilizando la tecnología y equipos especiales contra la tala ilegal de madera.
- b. El Jefe de Estado Mayor de Operaciones (JEMO) de la 31ª Brigada de Infantería por medio de la sección de apoyo al estado y en coordinación con la sección operaciones, realice acciones conjuntas con otras autoridades del sector como es la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), con la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre (ARFFS), con los Comités de Autodefensa del Sector y con la Policía Nacional (Dirección del Medio Ambiente), mediante talleres participativos para el intercambio de conocimiento es decir, recibir la capacitación adecuada de los distintos actores que participan en contra de la tala ilegal de madera, permitiendo así que la participación de la 31ª Brigada de Infantería sea de manera efectiva y oportuna.

6.2.3. Para el objetivo 3: Proponer un aporte para optimizar la doctrina de las acciones militares de la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín.

La sección instrucción y entrenamiento y la sección doctrina debe evaluar y elaborar una guía de procedimientos exclusiva para realizar operaciones militares contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín, la cual ayudara a dilucidar cuales son los aspectos que requiere la 31ª Brigada de Infantería en la región Junín para incrementar sus capacidades desde el punto de vista instrucción, inteligencia, operaciones, logística y asuntos civiles, asimismo servirá de ayuda para que los elementos encargados de crear doctrina en la institución, obtengan una base de datos para determinar cuáles son los elementos que indican las capacidades para el desarrollo de las acciones militares contra la tala ilegal de madera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado Cabrera, Y. E. (2019). Factores que inciden en la tala ilegal de recursos forestales maderables en concesiones forestales de la región de Ucayali 2014 - 2015.
<http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/5036/TDr.D00061A48.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Beltrán Rojas, J. P., & León Prieto, D. O. (2017). *Comportamiento del Comercio de Madera Proveniente del Bosque Natural en Colombia*. (Master thesis, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas).
<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/3288/BeltranRojasJennyPaolayLeonPrietoDanielOswaldo2016.pdf?sequence=18&isAllowed=y>
- Castiblanco Beltrán, P. M., & Heredia Daza, N. (2018). Análisis sobre los efectos de la informalidad del sector maderero en la gestión forestal en Colombia: una mirada desde las cuentas ambientales.
https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/740
- Delgado Zapata, C. C., Delgado Fernandez, F. L., & Sandoval Ríos, J. J. (2018). *Capacidad de la 2a Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional del Perú contra la tala ilegal de madera en su sector de responsabilidad*.
- Díaz Santamaría, W. R. (2017). La academia en el pacto intersectorial por la madera legal en Colombia. *Revista De Investigación Agraria Y Ambiental*, 8(2), 209 - 220.
<https://doi.org/10.22490/21456453.2046>
- Duffau, M. V., & Guachimboza, P. K. C. (2020). Gobernanza ambiental, Buen Vivir y la evolución de la deforestación en Ecuador en las provincias de Tungurahua y Pastaza. *FORO: Revista de Derecho*, (34), 146-167.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7712573>
- Guizado Moscoso, E. (2020). Influencia de la legislación forestal en la producción sostenible de la industria maderera en la provincia de coronel Portillo del departamento de Ucayali, 2010 – 2017.
http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4406/UNU_DOCTORADO_2020_TESIS_EDGAR-GUIZADO-MOSCOSO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández Sampieri (2019). *Metodología de la investigación científica*. México: McGraw-Hill/interamericana editores, S.A. DE C.V.
- Karam Quiñones, Carlos (2010). Reseña de "Teoría del derecho ambiental" de Lorenzetti, Ricardo Luis. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XLIII (129), 1443-1450. ISSN: 0041-8633. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42719920014>

- Nava Ortiz, J. (2007). *La comprensión hermenéutica en la investigación educativa*.
<https://investigacioneducativa.idoneos.com/349683/>
- Rubio, M. D. P. A. (2020). Impacto de la minería y tala ilegal en el desarrollo y la Seguridad Nacional. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 1(2), 49-63.
<http://recide.caen.edu.pe/index.php/Recide/article/view/12/19>
- Tibanlombo, I. M (2018). *Tala y Comercio Ilegal de la madera en la Comunidad de Río Blanco, Provincia de Napo, año 2016* (Bachelor's thesis, Quito: Universidad Central del Ecuador).
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15485/1/T-UCE-0013-JUR-004.pdf>
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber que es la investigación en general y como hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. México: ETXETA SC.
- Villegas D. D. (2020). El error de tipo utilizado en el transporte de producto forestal maderable ilegal en el departamento de Ucayali, 2019.
http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4628/UNU_MAESTRIA_2020_TM_DYNA-VILLEGAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Matriz de consistencia

| TÍTULO: OPERACIONES REALIZADAS POR LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, 2021 | | | | | | |
|---|--|---|----------------|--|---|---|
| PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN | OBJETIVOS | TEORÍAS | CATEGORÍAS | SUB-CATEGORÍAS | METODOLOGÍA | ANÁLISIS DE DATOS |
| <p>¿Cómo se han realizado las operaciones de la 31 Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín, 2021?</p> <p>¿Cómo es la preparación del personal de la 31 Brigada de infantería para la realización de las operaciones contra la tala ilegal en apoyo a la PNP, en el departamento de Junín?</p> <p>¿Cómo se optimizaría la doctrina de la 31 Brigada de infantería para la realización de las operaciones contra la tala ilegal en apoyo a la PNP, en el departamento de Junín?</p> | <p>Analizar las operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín.</p> <p>Describir la preparación del personal de la 31ª Brigada de Infantería en las operaciones realizadas contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín.</p> <p>Proponer un aporte para optimizar la doctrina de las acciones militares de la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín.</p> | <p>1. Teoría del Derecho ambiental. Discurre primeramente en el análisis del paradigma ambiental haciendo un esbozo cronológico en tres etapas: la retórica, la analítica y la fase paradigmática.</p> <p>2. Teoría de los recursos y capacidades. Dentro del ambiente científico la teoría de recursos y capacidades es considerada una de las mejores y disponibles herramientas para llegar a tener éxito en una empresa u organización.</p> | Operaciones | <ul style="list-style-type: none"> • Tala ilegal • Control territorial • Marco legal • Operaciones conjuntas • Planificación | <p>Enfoque de investigación Cualitativo</p> <p>Tipo de investigación Teórico empírico</p> <p>Método de investigación Hermenéutico-Interpretativo</p> <p>Población 31 Brigada de Infantería</p> <p>Muestra 06 oficiales pertenecientes a 31 Brigada de infantería que han participado de las operaciones contra la tala ilegal.</p> | <p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista • Observación directa • Indagación documental <p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Guía de observación • Ruta de documentos <p>Método de análisis de información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la red semántica utilizando el software de análisis de investigación cualitativa ATLAS TI |
| | | | Intervenciones | <ul style="list-style-type: none"> • Inteligencia • Acciones militares • Funciones dentro de la Doctrina • Limitantes | | |
| | | | Doctrina | <ul style="list-style-type: none"> • Funciones dentro de la Doctrina • Instrucción y entrenamiento • Lecciones aprendidas • Manuales • Procedimientos | | |
| | | | Logística | <ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos • Equipamiento • Limitantes • Patrullaje • Seguridad | | |

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA (SEMIESTRUCTURADA)

Buenos días/tardes, expreso mi agradecimiento por el tiempo y la atención prestada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios proporcionados serán muy valiosos para profundizar la presente investigación.

| |
|--|
| Entrevistado : |
| Grado Académico: |
| DNI : |
| Lugar – fecha : |
| Experiencia alcanzada: |
| Título de la investigación: “Operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín, 2021”. |

1. ¿Las operaciones que realiza la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera vienen siendo ejecutados según las normas y procedimientos de manera eficiente y eficaz? (Explique).

.....

2. ¿Cuáles son los procedimientos empleados por la 31ª Brigada de Infantería para ejecutar estas operaciones contra la tala ilegal de madera (obtención de información, desplazamiento al objetivo, acción propiamente dicha y el tratamiento legal del material incautado)? (Explique).

.....

3. ¿La Inteligencia con la que cuenta la 31ª Brigada de Infantería le permite desarrollar efectivamente las operaciones contra la tala ilegal de madera? ¿Existen las coordinaciones de información con la PNP del sector, la población, CCAD y el OSINFOR?

.....

4. ¿El personal de la 31ª Brigada de Infantería se encuentra debidamente preparado y entrenado para desarrollar estas operaciones militares contra la tala ilegal de madera? (Explique).

.....

5. ¿La 31ª Brigada de Infantería tiene los recursos y el equipamiento adecuado para realizar este tipo de operaciones militares contra la tala ilegal de madera? (Explique).

.....

6. ¿Cómo describiría el accionar de la patrulla de la 31ª Brigada de Infantería en operaciones militares contra la tala ilegal de madera, desde el punto de vista seguridad, inteligencia, operaciones, logística y cuidado al medio ambiente?

.....

7. ¿Explique Ud., cuáles son las fortalezas y debilidades de la 31ª Brigada de Infantería en las operaciones militares contra la tala ilegal de madera?

.....

8. ¿Explique Ud., si las Unidades de la 31ª Brigada de Infantería cuentan con los procedimientos para la ejecución de este tipo de operaciones militares contra la tala ilegal de madera?

.....

9. ¿Qué aspectos debería incluirse en nuestra doctrina para mejorar las operaciones militares contra la tala ilegal de madera? (Explique).

.....

**GUÍA DE OBSERVACIÓN DE OPERACIONES REALIZADAS POR LA 31ª
BRIGADA DE INFANTERÍA CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA EN EL
DEPARTAMENTO DE JUNÍN, 2021**

| N. ° | ASPECTOS POR EVALUAR | SI | NO | OBSERVACIONES |
|------|---|----|----|---------------|
| 01 | ¿Se realizan las operaciones contra la tala ilegal de forma eficiente? | | | |
| 02 | ¿Se cuentan con procedimientos para las operaciones? | | | |
| 03 | ¿La inteligencia es la adecuada para la realización de estas operaciones? | | | |
| 04 | ¿El personal que participa en las operaciones se encuentra capacitado? | | | |
| 05 | ¿La Brigada cuenta con los recursos necesarios para realizar las operaciones contra la tala ilegal? | | | |
| 06 | Las operaciones realizadas contra la tala ilegal ayudan al medio ambiente y la comunidad? | | | |
| 07 | ¿La doctrina de la brigada apoya el desarrollo de las operaciones? | | | |

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Los documentos claves que cumplieron a cabalidad con los criterios establecidos en las fases de la investigación y que dieron sustento al estudio conceptual, son los que se detallan a continuación:

| Tipo de documento | País | Referencia | Temas |
|--|-----------------|---|--|
| Tesis | Perú | Alvarado (2019) | <ul style="list-style-type: none"> - Tala ilegal - Recursos forestales en la región Ucayali - Concesiones forestales maderables |
| Artículo científico en revista indexada | Colombia | Castiblanco y Heredia(2018) | <ul style="list-style-type: none"> - Informalidad en el sector maderero - Ecosistemas - Contabilidad ambiental - Dinámica forestal en Colombia |
| Tesis | Perú | Delgado, Delgado y Sandoval (2018) | <ul style="list-style-type: none"> - Interdicción contra la tala ilegal - Tráfico ilegal de productos forestales - Apoyo al orden interno |
| Artículo científico en revista indexada | Ecuador | Duffau y Guachimboza (2020) | <ul style="list-style-type: none"> - Gobernanza ambiental - Evolución de la deforestación en Ecuador |
| Artículo científico en revista indexada | Perú | Rubio (2020) | <ul style="list-style-type: none"> - Impacto de la minería y tala ilegal - Seguridad nacional - Desarrollo nacional |
| Tesis | Ecuador | Tibanlombo (2018) | <ul style="list-style-type: none"> - Tala ilegal - Comercio ilegal - Derechos de la naturaleza - Destrucción de la naturaleza |

ANEXO 3



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

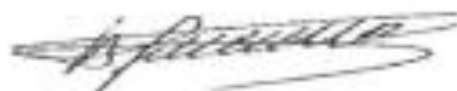
| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "Operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín, 2021". | | | | | |
|--|--------------|---|----|----|---------------|
| I. DATOS DEL EXPERTO: a. Apellidos y nombres : MAGUIÑA MENDOZA José Manolo b. Grado académico-profesión : Maestro – Oficial del Ejército c. D.N.I. : 43295304 d. N° de teléfono : 996008413 e. Lugar y fecha : 23 de setiembre de 2021 | | | | | |
| II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN a. Autor del instrumento : Bach. PIMENTEL PALOMINO Marco b. Método de investigación : Interpretativo hermenéutico c. Tipo de entrevista : Semiestructurada | | | | | |
| III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | | | |
| N° | Criterios | Indicadores | SI | NO | Observaciones |
| 1 | CONSISTENCIA | Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación | X | | |
| 2 | CLARIDAD | Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada | X | | |
| 3 | ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica en el instrumento | X | | |
| 4 | SUFICIENCIA | Contiene preguntas necesarias para recibir información suficiente | X | | |
| 5 | RELEVANCIA | Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial. | X | | |
| Sugerencias y/o Recomendaciones | | INSTRUMENTO APLICABLE | | | |



.....
 0 - 224899989 - 0 -
 José Maguina Mendoza
 Firma y sello del validador

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "Operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín, 2021". | | | | | |
|--|--------------|---|----|----|---------------|
| I. DATOS DEL EXPERTO: | | | | | |
| a. Apellidos y nombres : VILLALOBOS MENESES Bertha Milagros | | | | | |
| b. Grado académico-profesión : Doctora | | | | | |
| c. D.N.I. : 08780338 | | | | | |
| d. N° de teléfono : 950063987 | | | | | |
| e. Lugar y fecha : 23 de setiembre de 2021 | | | | | |
| II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | | | | | |
| a. Autor del instrumento : Bach. PIMENTEL PALOMINO Marco | | | | | |
| b. Método de investigación : Interpretativo hermenéutico | | | | | |
| c. Tipo de entrevista : Semiestructurada | | | | | |
| III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | | | |
| N° | Criterios | Indicadores | SI | NO | Observaciones |
| 1 | CONSISTENCIA | Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación | X | | |
| 2 | CLARIDAD | Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada | X | | |
| 3 | ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica en el instrumento | X | | |
| 4 | SUFICIENCIA | Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente | X | | |
| 5 | RELEVANCIA | Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial. | X | | |
| Sugerencias y/o Recomendaciones | | INSTRUMENTO APLICABLE | | | |



Dra. Milagros Villalobos Meneses

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "Operaciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería contra la tala ilegal de madera en el departamento de Junín, 2021". | | | | | |
|---|--------------|---|----|----|---------------|
| I. DATOS DEL EXPERTO: a. Apellidos y nombres : CARMEN CHOQUEHUANCA Edgar b. Grado académico-profesión : Magister - Economista c. D.N.I. : 10281058 d. N° de teléfono : 998049668 e. Lugar y fecha : 24 de setiembre de 2021 | | | | | |
| II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN a. Autor del instrumento : Bach. PIMENTEL PALOMINO Marco b. Método de investigación : Interpretativo hermenéutico c. Tipo de entrevista : Semiestructurada | | | | | |
| III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | | | |
| N° | Criterios | Indicadores | SI | NO | Observaciones |
| 1 | CONSISTENCIA | Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación | X | | |
| 2 | CLARIDAD | Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada | X | | |
| 3 | ORGANIZACION | Existe una organización lógica en el instrumento | X | | |
| 4 | SUFICIENCIA | Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente | X | | |
| 5 | RELEVANCIA | Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial. | X | | |
| Sugerencias y/o Recomendaciones | | INSTRUMENTO APLICABLE | | | |


 Edgard Carmen Choquehuanca

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN DE DATOS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chorrillos, 08 de Setiembre del 2021

Oficio N° ⁴³U-8.g.1/DGI/27.00

Señor : Gral Brig Comandante General de la 31ra Brigada de Infantería.-
Huancayo.

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de
Maestro en Ciencias Militares
b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se sirva brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al **My EP PIMENTEL PALOMINO Marco Antonio**, estudiante de la X Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios que está realizando la investigación titulada: "**OPERACIONES REALIZADAS POR LA 31ª BRIGADA DE INFANTERIA CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN, 2021**".

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, en espera del acuse de recibo correspondiente, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

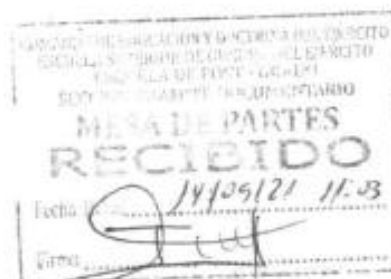
Dios guarde a Ud.



O-214452666-A+
LUIS ALBERTO ROJO ALZAMORA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

Distribución:

31ra Brigada de Infantería.....01
Archivo.....01/02





PERÚ

Ministerio de
DefensaEjército del
PerúIV División de
Ejército31ª Brigada de
Infantería

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Huancayo, 30 de setiembre de 2021

Oficio N° 138/31a BI/JEMA/SEC.

- Señor Comandantes y/o Jefes de las Secciones del Estado Mayor y Comandantes de Unidad de la 31ª Brigada de Infantería.
- Asunto : Brindar facilidades al My EP PIMENTEL PALOMINO Marco, para fines de Investigación académica (Tesis).
- Ref : a. Oficio N° 70/U-8.g.1/DGI/24.00, del 08 de Set 21.
b. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares.
c. Reglamento de investigaciones de la ESGE-EPG.

Por especial encargo del Señor General de Brigada Comandante General de la 31ª Brigada de Infantería, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia, para solicitarles se sirvan brindar las facilidades del caso al My EP PIMENTEL PALOMINO Marco, estudiante de la X MCCMM, a fin de que realice la investigación titulada: OPERACIONES REALIZADAS POR LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, 2021.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



O - 24857072 - O+
 JOSÉ ADALBERTO JULIÁN CASTRO
 CRL INF
 Jefe de Estado Mayor Administrativo

DISTRIBUCIÓN

- CG 31ª Brig Inf (EM).....16
- UNIDADES.....10
- ARCHIVO.....01/27

DPC./jgr

ANEXO 5



COMPROMISO ÉTICO

DECLARACIÓN DE COMPROMISO ÉTICO

El presente trabajo de investigación titulado **OPERACIONES REALIZADAS POR LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, 2021.**

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado

En vista de lo anterior,

Yo Bachiller, Marco Antonio PIMENTEL PALOMINO, egresado de la X Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



Marco PIMENTEL PALOMINO

DNI: N° 20113016

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : MAYOR

NOMBRES : MARCO ANTONIO

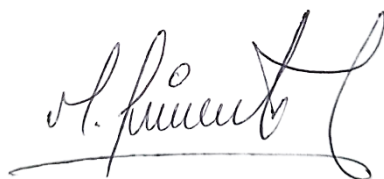
APELLIDOS : PIMENTEL PALOMINO

EMAIL : MPIMENTELP@ESGE.EDU.PE

DIRECCIÓN : JR. LAS CRUCINELAS N° 1273 S.J.L.

CELULAR : 975475521

FIRMA:



ANEXO 7



APORTE DE INVESTIGACIÓN

7.1. Título de Aporte a la Investigación

“Guía de Procedimientos contra la tala ilegal de madera”.

7.2. Objetivos del aporte de investigación

Elaborar un aporte doctrinario denominado “Guía de Procedimientos contra la tala ilegal de madera”. Con el cual se permita incrementar las capacidades del personal militar que realiza operaciones militares contra este ilícito, teniendo en cuenta las normas, leyes y disposiciones vigentes sobre la participación del personal militar, siendo este un problema grave que afecta la calidad de vida y la depredación de los recursos naturales del Perú.

- a. Conocimiento de todos los aspectos relacionados al tráfico ilícito de madera por parte de todo el personal militar que realiza este tipo de operaciones, con el fin de preservar, proteger, conservar y cautelar los recursos naturales y el medio ambiente con el apoyo de instituciones y organismos nacionales.
- b. Intensificar los patrullajes de manera coordinada con la Policía Nacional y con miembros del Servicio Nacional Forestal (SERFOR).
- c. Equipamiento adecuado del personal militar que participa en estas operaciones contra la tala ilegal de madera.
- d. Controlar la extracción y comercialización de los recursos maderables.
- e. Reducir los índices de deforestación y concientizar a la población sobre el equilibrio ecológico.

7.3. Justificación del aporte de investigación

Esta Guía de Procedimientos permitirá incrementar las capacidades del personal militar para combatir la tala ilegal de madera ya que es necesario tomar las medidas adecuadas contra esta amenaza que atenta contra la biodiversidad forestal de nuestros bosques y recursos naturales; y generar un aporte a la doctrina para la mejor ejecución de operaciones militares, para ello es necesario establecer los lineamientos que permitan a las FFAA y en este caso al Ejército apoyar a la Policía Nacional para cumplir con los objetivos propuestos.

ANEXO 8



CD CONTENIENDO LA TESIS EN PDF

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



TESIS DE GRADO

**OPERACIONES REALIZADAS POR LA 31ª BRIGADA DE
INFANTERÍA CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA EN
EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, 2021**

AUTOR:

Bach. PIMENTEL PALOMINO Marco

2022

ANEXO 9



REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL
EJÉRCITO**
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS
OPERACIONES REALIZADAS POR LA 31ª BRIGADA DE
INFANTERÍA CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA EN EL
DEPARTAMENTO DE JUNÍN, 2021

AUTOR:
Bach. Marco Antonio PIMENTEL PALOMINO
ORCID N° 0000-0003-2127-1304
Para optar el Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES
Con Mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones
Asesora Metodológica:
Dra. Bertha Milagros VILLALOBOS MENESES
ORCID: 0000-0001-5607-4942

2022

✓ Fuentes principales Todas las fuentes

18 exclusiones por similitud

20%

similitud general

0

Marcas de alerta

20%

similitud general

- 1 repositorio.esge.edu.pe INTERNET 12%
- 2 Comando de Educación y Doctri... TRABAJOS ENTREGADOS <1%
- 3 nova_scientia.delasalle.edu.mx INTERNET <1%
- 4 Comando de Educación y Doctri... TRABAJOS ENTREGADOS <1%
- 5 Comando de Educación y Doctri... TRABAJOS ENTREGADOS <1%
- 6 www.repositorio.unu.edu.pe INTERNET <1%
- 7 Universidad Complutense de M... TRABAJOS ENTREGADOS <1%
- 8 www.forestmaderero.com INTERNET <1%
- 9 cdn.www.gob.pe INTERNET <1%

Compartir

Página 1 de 130